

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD NACIONAL

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



**CONDICIONES QUE FACILITAN O IMPIDEN UN
NIVEL ÓPTIMO DE GOBERNABILIDAD EN EL PAÍS.**

Tesis presentada para optar al título de Master en
Seguridad y Desarrollo con Mención en Gestión Pública
y Gerencia Empresarial.

Autor: LIC.CC.PP.SS. GUSTAVO VELASQUEZ.

Quito, Junio del 2002



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

DEDICATORIA.

Para todos y cada uno
de los ecuatorianos que aún tienen
un poco de fe en su país.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AGRADECIMIENTO.

Un especial agradecimiento al señor doctor Raúl Gaybor Secaira, Registrador Mercantil del Cantón Quito, por su calidad humana y su apoyo incondicional, así como al Instituto de Altos Estudios Nacionales y a la señora doctora Magdalena Granizo, por su invaluable apoyo en la elaboración del presente estudio.

CONDICIONES QUE FACILITAN O IMPIDEN UN NIVEL ÓPTIMO DE GOBERNABILIDAD EN EL PAÍS.

INTRODUCCION.

La gobernabilidad es un elemento constitutivo de toda organización social, en cuanto posibilita el logro de la razón de ser y de los objetivos de ésta.

Al decir de Gustavo Fernández, ¹la gobernabilidad se asocia de manera muy estrecha a las posibilidades de una sociedad, organizada políticamente, para responder a los desafíos simultáneos de su adaptación al dinámico escenario de cambio económico y político mundial y a las aspiraciones y demandas de sus sectores más relegados. De esa forma, crisis y retos externos y potencial interno de confrontación y violencia se instalan como protagonistas permanentes del desarrollo de los Estados Latinoamericanos, en el tiempo dramático de la transformación y modernización, que comenzó en la década de los años 80+.¹

La mayor complejidad en todos los aspectos que trae consigo el desarrollo actual de las sociedades en el mundo, y fenómenos particulares - tales como la globalización, la internacionalización en el ámbito de la percepción cognoscitiva de los diferentes modos de vida, el incremento del desempleo, la pobreza, la migración, las limitaciones de las oportunidades de ascenso en una estructura social determinada, la

¹ FERNANDEZ, Gustavo: "Gobernabilidad Democrática": la Experiencia de Bolivia en: Ecuador, un Problema de Gobernabilidad. 1996. Quito. Pag. 209.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

nueva lógica de acumulación del capital, especialmente especulativo- han convertido a la gobernabilidad en un problema central de los Estados, tanto del denominado primer mundo, como . especialmente- de los países de Latinoamérica y el Caribe.

En la coyuntura actual, la gobernabilidad de la sociedad es una calidad de ésta, y es el resultado de la acción combinada de muchos factores o condiciones como los políticos, económicos, técnico administrativos, ideológicos o de la cultura cívica y política.

Este trabajo se propone analizar las diferentes perspectivas y condiciones del problema de la gobernabilidad y reflexionar sobre los niveles de ésta, en el Ecuador, que guarda ciertas similitudes no solo histórica sino también cultural, política y económica, con países de América Latina.

El caso ecuatoriano es analizado a partir de la coyuntura de 1980, en la cual nuestro país empieza a diseñar un nuevo sistema político y a implementar el modelo neoliberal de economía bajo la tutela de Organismos Internacionales como el Banco Mundial y el FMI, que a su vez responden a los objetivos estratégicos de los monopolios internacionales.

La vida política ecuatoriana ha decurrido entre la polémica y la incógnita, problemas institucionales en la democracia ecuatoriana han sido la constante dentro del régimen constitucional; es así que la preocupación por los destinos del país es la proclama de todo político, sin embargo, lo cierto es que el país importa muy poco o nada, y su destino está en manos de intereses personales de carácter político y económico.

El Ecuador es uno de los países Latinoamericanos en los cuales una gran parte de sus dirigentes políticos buscan el conflicto y no el consenso,

dejando a un lado la búsqueda del bien común; los ciudadanos ven diariamente la inexistencia de consensos en la vida política ecuatoriana, mas bien se observan traiciones y ataques fogosos, que han traído como consecuencia el desprestigio de la clase política, y que acarrearán, en un futuro una verdadera preocupación acerca del destino de la democracia ecuatoriana.

Las experiencias y vivencias desde 1979, período en el cual recomienza la vida democrática en el país indican claramente que el Ecuador tiene un severo problema de gobernabilidad, junto con una serie de factores que imposibilitan su capacidad de conducción; impidiendo el progreso en el ámbito económico, social, cultural; durante le lapso de estos años se ha demostrado claramente que estos males han tendido a terminar en un ámbito de caos por la incapacidad de una resolución viable.

Varios programas de ajuste se han sucedido en estos años, pese a ello no se ha conseguido recuperar el equilibrio macroeconómico requerido para un verdadero desarrollo. A consecuencia de esto ha crecido la pobreza y la inconformidad social.

Por otra parte, la falta de cultura política y el desinterés de la sociedad civil por la conducción real del sistema de gobierno han tendido a resquebrajar la democracia sin entender que la democracia no solamente es un hecho jurídico sino, además, es un conjunto de hábitos y destrezas que deben adquirir y desarrollar, tanto los gobernantes como los gobernados, es decir debe haber una interrelación directa para llegar a consensos, en pro de una conducción idónea, dentro de un sistema complejo.

Todo lo dicho confluye al fracaso del país y si se trata de identificar las causas de su estancamiento económico y de la creciente pobreza



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

colectiva, se mencionan problemas como la deuda externa, la depresión de los precios del petróleo y productos de exportación, las equivocadas políticas económicas instrumentadas, la corrupción generalizada, la fuga y exportación de capitales; hechos verdaderamente ciertos.

Pero todas estas causas no son suficientes para explicar el estancamiento y la permanencia de una crisis, que cada gobierno creyó en sus inicios poder superarla. Por esta razón es necesario determinar la causa subyacente que agrava los problemas, esta tiene que ver, sin duda, con el severo problema de gobernabilidad que sufre el Estado ecuatoriano.



PDF Complete

*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

CAPITULO I

LA GOBERNABILIDAD.

1.1. Diversas concepciones de gobernabilidad.

La gobernabilidad, entendida como la capacidad de los gobiernos para controlar procesos económicos y políticos, se constituye en un problema cuando ésta capacidad acusa limitaciones objetivas o interferencias de diversos factores que dificultan el ejercicio del poder.

Este fenómeno político. social a la hora de gobernar los países, comienza a aparecer en las sociedades occidentales industrializadas, a lo largo del último medio siglo y ha pasado por etapas diferentes, relacionadas generalmente con factores o condiciones en el ámbito de la economía, en el de la política y, en menor escala, con las fallas en el diseño institucional o en la capacidad de mantener el orden. Los gobiernos de los países industrializados, conocidos generalmente como países del primer mundo, en una era de prosperidad económica intensa y de prolongada duración . como fue el período comprendido entre 1950 y 1970 aproximadamente - continuaron la tendencia iniciada en el primer tercio del siglo XX % crecieron en tamaño, capacidad de controlar la violencia institucionalizada, habilidad en administrar recursos y dominio de la economía, llegando a conformar aparatos estatales de insólito vigor y de mayor complejidad. De esta manera, la operatividad del Estado, en el escenario de la economía, llegó a ser tal que su interacción con la misma

afectó seriamente al propio nivel de actividad del gobierno cuando aparecieron turbulencias económicas²

Esta primera constatación empírica llevó a los analistas a vincular la gobernabilidad fundamentalmente con el ámbito de la economía de un país o región. El desarrollo posterior de los procesos sociales ha ido demostrando que en la capacidad de gobernar intervienen también otros factores o condiciones del ámbito político e ideológico y que han determinado la complejidad del concepto de la gobernabilidad.

Efectivamente, no es nada fácil definir la gobernabilidad en primer lugar, porque abordamos el problema indirectamente, es decir, refiriéndonos a la ingobernabilidad, o mejor dicho, a sus síntomas, como la corrupción, el golpe de Estado, motines, inmovilismo, escuadrones de la muerte y censura de ministros, terrorismo y evasión de impuestos, guerra civil y entorpecimiento burocrático, por citar algunos; y en segundo lugar, porque si bien la gobernabilidad está implícita desde la existencia misma de la autoridad y el Estado, después del surgimiento de las sociedades industriales y de los gobiernos representativos, éste concepto atravesó etapas de mayor complejidad por el carácter del desarrollo histórico que han experimentado las sociedades de matriz estado-céntrica.

En América Latina y el Caribe, en las dos últimas décadas - para poner una referencia temporal- el tema de la gobernabilidad ha constituido uno de los centros del debate sociopolítico en diversos foros, lo cual ha permitido evidenciar las principales tendencias o concepciones sobre este problema, asociadas a las perspectivas de avance, retroceso o estancamiento de los procesos de democratización política.

Así por ejemplo, la gobernabilidad de las democracias fue el tema central

² ALCANTARA SAENZ, Manuel: Gobernabilidad, Crisis y Cambio. Cap. I. Pag. 23.

de la Sexta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Chile a principios del mes de noviembre de 1996, la cual contribuyó a formalizar la ubicación de la gobernabilidad como un asunto prioritario en las agendas continental e iberoamericana de concertación política e integración económica. Algo similar aconteció en la Séptima Cumbre celebrada en Caracas en 1997 en la cual se abordó un aspecto que en su esencia resulta ser funcional a la gobernabilidad: la eticidad en la política.

El debate ha permitido esclarecer dos aspectos importantes del tema de la gobernabilidad: las concepciones y las condiciones o factores determinantes o condicionantes de la gobernabilidad.

Existe una verdadera discusión entre las principales visiones o tendencias.

Por ejemplo, la visión norteamericana determina que el término gobernabilidad, que no existe en los diccionarios ingleses consultados, se origina en la Ciencia Política Norteamericana, que utilizó el término *governability* para significar la capacidad del sistema político en su conjunto para controlar procesos o procesar conflictos.

Dentro de esta acepción, al hablar de sistema político en su conjunto, incluimos los estamentos ejecutivo, legislativo, el sistema de partidos políticos, etc. Por otra parte, este término de *governability*, debe diferenciarse del de "governance", utilizado para definir la capacidad de gestión o capacidad administrativa de los gobiernos; es decir, que este concepto se refiere más al ámbito administrativo.

En el castellano, por lo general, no existe una diferenciación clara entre estos dos conceptos. Para el Banco Mundial, *governance* es el modo en

que el poder es ejercido en la administración (management) de los recursos económicos y sociales de un país para el desarrollo. El término no tiene un equivalente exacto en español. Según Tomassini, en inglés se entiende por governance el ejercicio del poder o la función de gobernar, asociando generalmente el concepto con el objetivo de mejorar la corrección y eficacia del gobierno.³

Por otro lado la perspectiva economicista dentro del debate expone la intervención de organismos internacionales de crédito para el desarrollo, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Banco Interamericano de Desarrollo, tiende a reducir el problema a la capacidad del gobierno para manejar el proceso del desarrollo económico, a la transparencia y eficiencia administrativa, especialmente dentro del sector público de la economía y las finanzas. Tomassini, refiriéndose a esta visión afirma que las condiciones de las cuales depende la gobernabilidad varían de acuerdo con las características y la eficiencia del modelo económico vigente: las condiciones bajo las cuales los países industrializados fueron gobernables durante el período de alto crecimiento económico, una mayor prosperidad social y la amplia intervención estatal de la postguerra son muy distintas de aquellas en que podían serlo en una etapa de crecimiento económico desacelerado, contracción del gasto público, el consumo y el crédito, y la reducción de la esfera gubernamental.⁴

Para la perspectiva economicista, la gobernabilidad depende del comportamiento de la economía, medido en términos de los parámetros del modelo económico imperante. En el caso de los países de América Latina, las diferencias y contrastes entre sus economías están

³ YANES QUINTERO, Hernán (Comp): El Mito de la Gobernabilidad. Ed. Trama. Pag. 10; Nota 2.

⁴ TOMASSINI, Luciano: Estado, Gobernabilidad y Desarrollo. Mon. 9. BID, 1993. Pag.34



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

fuertemente influenciados por las heterogeneidades que presentan y por los diversos tiempos y formas de su articulación al sistema capitalista central, así como también por acontecimientos ligados al orden internacional que han influenciado en las estrategias de desarrollo de nuestros países.

Tres son los acontecimientos históricos que contribuyeron en forma decisiva a dar visibilidad a este problema: el primero, fue la gran depresión de los años 30 que trajo como consecuencia el estancamiento y la contracción del comercio de los productos primarios y el derrumbe de los precios de las materias primas; el segundo estuvo constituido por la segunda guerra mundial, que desarticuló los intercambios internacionales y reorientó las prioridades de la comunidad internacional introduciendo una nueva división internacional del trabajo, y el tercer acontecimiento de importancia fue el proceso de descolonización que se inició durante la postguerra e incorporó a la comunidad mundial a más de cien nuevas naciones. Estos tres factores contribuyeron, también, a profundizar el subdesarrollo y dependencia de la región latinoamericana y la consecuente ingobernabilidad que se manifestaría particularmente a partir de la década de 1980.

En la actualidad, las políticas de reajuste impuestas por el Fondo Monetario internacional se inscribirían en la perspectiva económica, con resultados que afectan cada vez más las condiciones de vida de la población y la gobernabilidad.

La perspectiva sociopolítica de la gobernabilidad identifica en primer lugar la dimensión de relaciones e interlocución entre el gobierno y la sociedad civil, lo que implica, la legitimidad, el respaldo a la gestión gubernamental, la representatividad y la institucionalización de la participación democrática de actores políticos y sociales diversos.

En esta perspectiva, el análisis se centra en los problemas de inviabilidad de las instituciones, de las políticas gubernamentales y el grado de seguridad en la implementación de estas últimas, la estabilidad así como la capacidad y eficiencia de la élite política y la burocracia estatal. La ingobernabilidad sería resultado, ante todo, de deficiencias de diseño institucional y manejo inadecuado de políticas y la gobernabilidad se la define como *la situación en que un gobierno logra una cuota suficiente de obediencia, de parte de los gobernados para ejecutar efectivamente su función; es un resultado concreto de la relación entre gobernantes y gobernados, lo que en sí mismo no refiere a un régimen político específico*.⁵

En esta misma perspectiva, Michael Coppedge ofrece la siguiente definición: *la gobernabilidad es el grado en que las relaciones entre los actores poderosos obedecen a unas fórmulas estables y aceptadas*. Este autor afirma que es esencial definir la gobernabilidad en términos de poder aunque *el poder* es un concepto aún más controvertido que el de gobernabilidad. Es esencial porque solo los actores poderosos son capaces de crear los disturbios al orden público o a la economía, lo que se considera como falta de gobernabilidad. Actores sin poder, por radicales que sean, o extremistas o enojados o antisistemas o fanáticos, no pueden poner sus planes en marcha.⁶

Hay autores, como Tomassini, que fundamentan la gobernabilidad en el factor ideológico enunciado como cultura política. Esta perspectiva centra el problema de la gobernabilidad en aspectos culturales expresados en determinados comportamientos cívico políticos de la población y en la

⁵ YANES QUINTERO, Hernán: Obra citada. Pag. 37.

⁶ COPPEDGE, Michael: El concepto de la Gobernabilidad, en Ecuador: Un Problema de Gobernabilidad. CORDES, 1996. Quito. Pag. 28.



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

prioridad que se otorga a fenómenos como la corrupción, el narcotráfico, la violencia, la inseguridad.

1.2. Implicaciones de la gobernabilidad para un País.

Los factores que intervienen en la gobernabilidad de un país dependen de circunstancias históricas y del nivel de su desarrollo económico, político y tecnológico. Es evidente que en los denominados países del primer mundo, las condiciones más importantes que influyen en su gobernabilidad, difieren cualitativa y cuantitativamente de las que influyen en la gobernabilidad de países que están en proceso de desarrollo o incluso afectados por crisis generalizadas y profundas, como sucede en la mayoría de los países latinoamericanos.

Sin embargo, podemos sintetizarlas en tres ámbitos: el económico, el político y el de la cultura política.

Dentro del ámbito económico se puede determinar que el funcionamiento de la economía de un país es una condición determinante para que se ejerza la capacidad de gobernar. Esta, descansa fuertemente en el modelo económico que se adopte y en las políticas que se implementen conforme a ese modelo. En primer lugar, las condiciones de las cuales depende la gobernabilidad, varían de acuerdo a las características y a la eficiencia del modelo económico vigente. Una es la gobernabilidad con un modelo keynesiano impulsado generalmente por políticos socialdemócratas, tanto en Europa como en América. El modelo permite una mayor distribución de la riqueza entre los ciudadanos a través del presupuesto y una intervención preponderante del Estado en la resolución de problemas generales orientados preferentemente al desarrollo de la infraestructura necesaria para las actividades económicas.



**PDF
Complete**

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Otra es la gobernabilidad bajo las exigencias y determinaciones del modelo denominado neoliberal que en la actualidad y desde más de diez años se viene aplicando en América Latina y el Caribe. Este modelo, al reducir toda la vida de un país al mercado y las supuestas leyes del mismo, limita la distribución de la riqueza, la participación ciudadana e incluso determina la exclusión de amplios sectores humanos que carecen de los recursos mínimos para competir. También este modelo reduce, y en algunos aspectos anula la intervención del Estado en la solución de problemas del desarrollo y en el arbitraje de contradicciones internas a la sociedad.

Las crisis cíclicas del capitalismo en Europa y su repercusión en América Latina determinaron limitaciones a la gobernabilidad al impedir que los gobernantes puedan satisfacer los requerimientos de la población, acostumbrada a mejores condiciones de vida en los períodos de bonanza económica. Los flujos de capital, las posibilidades de mercado y el abastecimiento de la energía necesaria son determinantes para la gobernabilidad.

En el caso de América Latina y el Caribe, la evolución de la estructura económica debe ser analizada con detenimiento para comprender el problema de la gobernabilidad en la coyuntura presente. La dependencia de esta región con el denominado mundo desarrollado, el deterioro permanente de los términos de intercambio, la baja producción de ciencia y tecnología y las secuelas del hecho colonial, han sido factores condicionantes para el desarrollo de una economía subordinada a los intereses de los capitales transnacionales y de los Estados hegemónicos, trayendo como consecuencia dificultades en el ejercicio del poder. Estas dificultades de gobernabilidad se han manifestado en procesos recurrentes de inestabilidad y en un bajo desarrollo de la democracia.



La importancia que tiene el ámbito económico en la gobernabilidad de los Estados, llevó a la formulación de la teoría del subdesarrollo, el mismo que se explicaría fundamentalmente por su falta de recursos para inversiones productivas, carencia que fue atribuida a la brecha del ahorro y del comercio. En América Latina, la preocupación del desarrollo llevó a adoptar todas las iniciativas que condujeron a la creación de las principales instituciones de carácter multilateral especializadas en estos problemas, tales como la CEPAL, OLADE, etc.

En síntesis, el factor económico de la gobernabilidad consiste en priorizar las contradicciones inherentes a la reproducción sistemática del capitalismo periférico latinoamericano.

Por otro lado, el factor político de la gobernabilidad no solo hace referencia al Estado y a problemas particulares como la legitimidad o reconocimiento público, el respaldo a la gestión gubernamental, la representatividad, en la que se incluye el problema complejo de los partidos y movimientos políticos, la institucionalización de la participación democrática; sino también a la relación entre el poder y la sociedad civil.

La mayoría de las explicaciones teóricas sobre la gobernabilidad democrática en América Latina, descansan en el planteamiento de que en las sociedades de esta región ha sido modificada la matriz política y sus componentes.

La sociedad habría cambiado sustancialmente y como consecuencia de ello, estaría vigente la necesidad de una transformación de la política, especialmente las relaciones entre el Estado, los sistemas de representación y los actores sociales, los mismos que en estos últimos años serían más diversos y con conexiones internacionales muy

significativas.

Para efectos de la gobernabilidad, los autores que plantean la importancia de la condición política insisten en la urgencia de una reforma política global que transforme las reglas de juego del poder poniéndolas al nivel de las necesidades actuales en América y el mundo.⁷

Los problemas del orden en nuestra región han constituido preocupaciones tanto para las clases y elites gobernantes, como para amplios sectores de la sociedad civil y han llevado a sostener que el sentido del orden plantea la necesidad de la integración social y política de las masas en un período de aguda crisis y de expansión urbana.

A escala continental, predomina la tendencia a identificar como matriz de los problemas de gobernabilidad al diseño y funcionamiento de las instituciones gubernamentales y a la capacidad y el desempeño de los gobernantes. Esto lleva a la organización del Estado y a la revisión del rol de los poderes públicos y de las reglas de juego electoral.

En el ámbito político, al que nos estamos refiriendo, el objetivo principal y mayor de la gobernabilidad sería conseguir fórmulas y reglas de actuación política reconocidas por todos, así como vías de comunicación y diálogo entre gobierno y sociedad civil, tanto en el período electoral como en el postelectoral o de ejercicio del poder, que permitan ejecutar al triunfador, su mandato en condiciones más seguras y estables.

Otra preocupación sería valorar los pactos políticos como un método, en sí válido, de gobernabilidad.

⁷ GARRETON, Manuel Antonio: Redefinición de Gobernabilidad y Cambio Político. Pag 123.

1.3. La gobernabilidad en el Ecuador.

Tomando como coyuntura de análisis al período que se inicia con la explotación petrolera (1972) y asumiendo que la gobernabilidad es una capacidad para controlar procesos y conflictos podemos decir que la gobernabilidad en nuestro país ha tenido diversos niveles relacionados con la presencia de factores internos e internacionales, tanto de orden económico, como político y social.

Estos factores hacen referencia, en primer lugar, al cambio del modelo agroexportador, por el modelo de exportación petrolera y luego por el actual modelo especulativo. En segundo lugar, hacen referencia a la transición política y a la consolidación y desarrollo de la democracia. Y en tercer lugar, a factores de orden ideológico y social que tienen que ver con la presencia de nuevos actores en los escenarios de la política ecuatoriana, como el movimiento indígena, la Coordinadora de Movimientos Sociales, las mujeres y los medios de comunicación social.

Los cuatro primeros años de la explotación petrolera, caracterizados por una filosofía nacionalista de desarrollo y dirigidos por una forma dictatorial de gobierno, liderada por el general de división Guillermo Rodríguez Lara, fueron años de estabilidad tanto económica, como política y social, debida a la presencia de los capitales provenientes de la explotación petrolera. Estos capitales permitieron el desarrollo de infraestructura, la ampliación del aparato del Estado y la emergencia de los denominados sectores medios. No se registran acontecimientos que cuestionen en sus bases a la gobernabilidad.

Las contradicciones entre las fracciones de la clase capitalista por el control del aparato del Estado, llevaron a un recambio en la conducción del mismo, desde el 6 de enero de 1976 hasta el 10 de agosto de 1979,



**PDF
Complete**

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

fecha en la cual asume el poder el abogado Jaime Roldós Aguilera, quien inaugura el período de retorno constitucional o democrático.

En este tiempo, la gobernabilidad acusó cierta disminución en el ámbito político, a causa del asesinato del economista Abdón Calderón, a la campaña del Referéndum por la aprobación de la nueva Constitución y al proceso electoral organizado por la dictadura. Sin embargo, hay que notar que los sectores populares y los sectores de la producción se mostraron conformes al ejercicio del poder, salvo el sector obrero organizado en el Frente Unitario de Trabajadores que implementó varias huelgas nacionales.

El asesinato del presidente Jaime Roldós permitió no solo el ascenso al gobierno y al poder del doctor Oswaldo Hurtado, sino también el paso al modelo económico neoliberal al diseñar el marco económico y político exigido por el Fondo Monetario Internacional. Este diseño tuvo como manifestaciones públicas la primera y segunda "cartas de intención", con el Fondo Monetario, las medidas de reajuste económico impuestas en 1982 y que determinaron la huelga general del Frente Unitario de Trabajadores; la sucretización de la deuda interna, la sacada al mercado de una importante cantidad de la reserva monetaria que se encontraba en el Banco Central y la reforma de la Constitución de Julio de 1983 que concedió potestad al ejecutivo para enviar leyes económicas con el carácter de urgente, lo que a su vez, dado el control político del Ejecutivo al Congreso, hacía posible que el Presidente de la República gobernara en la práctica como un gobierno dictatorial.

Entre 1984 y 1988 el país experimentó las acciones de un gobierno autoritario, políticamente represivo, que profundizó la corrupción en el ámbito económico y la violación al derecho a la vida, a la libertad, a la opción política y a otros derechos humanos.



La gobernabilidad en este gobierno y en el anterior, experimentó una evidente reducción expresada en continuas huelgas generales, en el secuestro del presidente Febres Cordero en 1987 en la Base Aérea de Taura, en el desempleo y la reducción de las políticas sociales, especialmente en el campo de la educación y la salud.

El gobierno del Doctor Rodrigo Borja Cevallos, caracterizado en lo económico por el gradualismo; y, en lo político, por cierto grado de tolerancia, recuperó el nivel de gobernabilidad implementando, además, políticas sociales orientadas a la niñez, la tercera edad y a ciertos grupos campesinos. Sin embargo, este gobierno enfrentó el primer levantamiento indígena realizado el 1ro de Junio de 1990. Este levantamiento fue la entrada política del sector campesino indígena organizado en el escenario del poder introduciendo el factor social en la gobernabilidad.

Los posteriores gobiernos que se han sucedido a partir del 10 de agosto de 1992, optaron por la lógica exigida por el capital financiero y priorizaron en lo económico la actividad especulativa que desembocó finalmente en la crisis bancaria, en el reparto de los dineros del pueblo ecuatoriano y en la agudización de la corrupción, que traspasó el nivel del peculado para orientarse a prácticas de total falta de ética pública.

Haciendo mención al período que arranca en 1980 hasta la fecha podemos hacernos una primera pregunta referida al ámbito económico, del siguiente orden: ¿Qué fallas propias de la política económica afectaron la gobernabilidad del Estado ecuatoriano?.

Teóricamente la respuesta puede ser que la continua serie de políticas de ajuste que hemos vivido desde principios de los años 80 y el carácter

concentrador que, en mayor o menor grado, han tenido todas esas políticas, con los notorios efectos de pobreza, desempleo, migraciones masivas, corrupción y atracos de los dineros del país, es el factor principal que determina el debilitamiento de la gobernabilidad que hemos experimentado en estos años.

Para el economista Germánico Salgado, ⁸ si la política inicial de ajuste (1982-1983) hubiera continuado con su diseño original, el ajuste se habría conseguido a un nivel tolerable mucho antes y nos hubiera librado de muchas penurias...todas habrían podido frenar la inflación y mejorar la situación de balanza de pagos.⁸

Empero, también cabe otra pregunta, que es la siguiente: ¿Cuáles son las consecuencias que nos quedan de la época de auge petrolero, asumida como una época de abundancia?

Se formula esta pregunta porque es evidente que muchos de los problemas actuales de gobernabilidad del Ecuador, tienen sus raíces en épocas muy anteriores al período de políticas de ajuste. Si bien la bonanza petrolera originó muchos aportes a la construcción del Estado moderno ecuatoriano en el orden de la administración pública de la estructura económica que aumentó la capacidad de acción de los gobiernos, en el orden de los ingresos fiscales, también hay que señalar los efectos adversos sobre la gobernabilidad como por ejemplo, el carácter concentrador de los ingresos, las fallas de la capacidad de gobernar y la falta de continuidad -originada por una carencia de una política económica de Estado- de las políticas de ajuste que respondieron más bien a presiones coyunturales y a intereses electoreros inmediatos.

⁸ SALGADO, Germánico: Política Económica y Gobernabilidad en el Ecuador. En ECUADOR, UN PROBLEMA DE GOBERNABILIDAD. CORDES, PNUD. Pag 189.

En el ámbito político, debemos señalar como factores importantes que incidieron directamente en la gobernabilidad ecuatoriana el retorno al orden constitucional, la muerte del presidente Jaime Roldós, las políticas de ajuste y la imposición del modelo especulativo de acumulación a partir del gobierno de Sixto Durán Ballén, la relación Congreso-Ejecutivo, el comportamiento de los partidos políticos, el paternalismo clientelar y el populismo; así como la inestabilidad política de los últimos años con la sucesión presidencial continua a raíz de la presidencia y destitución de Abdalá Bucaram por problemas de corrupción y mal manejo del Estado.

Posteriormente Fabián Alarcón que toma la presidencia de la República de una manera anti constitucional y autoritaria por parte del Congreso dejando a un lado a Rosalía Arteaga que simultáneamente se proclama Presidenta constitucional, pero que no es reconocida por el Congreso Nacional, luego de un corto período revestido de corrupción, toma la Presidencia bajo una serie de compromisos políticos y económicos Jamil Mahuad, que no tarda en destruir la economía nacional produciendo el cierre de la Banca y paralización temporal de sus servicios, situación que termina con su destitución, un levantamiento indígena-militar que toma el poder por pocas horas y una medida económica como es la dolarización, teniendo que enfrentarla el Dr. Gustavo Noboa; toda esta trama novelística en menos de cinco años, afectando de manera directa a la gobernabilidad en nuestro país.

En todos estos procesos, las elites políticas acusaron una carencia de visión de futuro, una falta de acatamiento a la Constitución y a las leyes específicas a mas de una ausencia de liderazgo y ética política de los partidos políticos que se han convertido más bien en espacios de poder de personas o grupos reducidos que ven en los partidos políticos un instrumento eficiente para lograr sus objetivos e intereses.

Los partidos políticos en nuestro país no han sido un factor central en el proceso de construcción de coaliciones, consensos, objetivos nacionales, hechos que ha debilitado la gobernabilidad.

Por otra parte, la sociedad civil ecuatoriana ha experimentado la reducción de sus espacios de participación y la limitación de sus derechos políticos y civiles. Esta circunstancia última ha determinado la práctica de la desobediencia y el conflicto como medio para lograr ciertos derechos económicos y alguna cuota de poder dentro del manejo del Estado.

En el ámbito de la cultura política o factor ideológico, hay que señalar el desinterés por encontrar salidas de consenso que implican la priorización de los objetivos nacionales sobre los particulares; la corrupción en la administración pública y privada originada en el afán de acumular riqueza fuera de los límites establecidos por la ética política. Los últimos gobiernos (a partir de 1996) han dado claras manifestaciones de inmoralidad pública en el ejercicio del poder. Pero hay algo más grave todavía, que tiene que ver directamente con la gobernabilidad de nuestro país en el momento presente y es la impunidad de los actos de corrupción, impunidad originada en el deterioro del sistema judicial, el mismo que ha estado guiado no por los principios universales del derecho y la justicia sino por los intereses de los "politicastos" incrustados en el Congreso Nacional y en otras instancias del Estado ecuatoriano.

En síntesis, podemos afirmar que en la coyuntura actual, el nivel de gobernabilidad en nuestro país es bajo y está seriamente amenazado, puesto que si pensamos a la gobernabilidad como una capacidad para controlar procesos, nos encontramos con la posición debilitada del gobierno que no puede plasmar en ejecución una política real de reforma, ni económica ni política evidenciando su incapacidad para llevar adelante procesos institucionales de transformación a mediano y largo plazos.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

De otra parte, si pensamos en la gobernabilidad como una capacidad para manejar conflictos, no podemos alejar de este análisis los muchos conflictos no resueltos entre los estamentos del gobierno y ciertos actores políticos y sociales de importancia, tales como la CONAIE, cuyas mesas de diálogo se han caracterizado justamente por la controversia y los ánimos caldeados a la hora de llegar a los acuerdos decisorios.

Finalmente, si pensamos en la gobernabilidad como un acuerdo entre los grupos de poder al momento del ejercicio del poder, no es menos cierto que nuestro país vive permanentemente en pugna de poderes no solo al nivel de los representantes del gobierno, sino también entre las elites políticas que no en pocas ocasiones han evidenciado desacuerdos y divergencias entre sus intereses políticos y económicos, desestabilizando el sistema democrático varias veces.

Al hablar de gobernabilidad en el Ecuador, es preciso decir que esta no es completa; que es fácilmente cuestionable y que su realización en la sociedad ecuatoriana depende de manera impresionante del manejo que se haga de las coyunturas políticas, económicas y sociales; de la forma como se resuelva la contradicción Ejecutivo-Parlamento, solución que no pasa por otorgar más funciones al Parlamento, sino por encontrar una estrategia adecuada que funcione como espacio de debate y acuerdos al momento de legislar sobre temas de política económica; de la manera cómo se supere el monopolio de representación política de los partidos, tomando en cuenta que la apertura a los independientes iniciada en el gobierno de León Febres Cordero no tiene una orientación política y legal clara ni ha dado resultados de verdadera importancia; del tratamiento que reciban las organizaciones cívicas que cumplen funciones dentro de las sociedades regionales y de las organizaciones sociales, como la indígena, obrera y otras, que canalizan las aspiraciones de importantes sectores de

la población; y, por último, de la manera como se resuelva la descentralización y el problema creado de las autonomías, pues la participación descentralizada implica nuevas instituciones a través de las cuales se reasignen recursos y cuotas de poder, es decir, capacidad de decisión en la perspectiva de la democratización del poder público y de la gestión social y económica.

1.4. Ambito Jurídico Ecuatoriano.

El Ecuador posee un sistema legal basado en la Constitución de la República, de la cual se desprenden las leyes ordinarias, las leyes especiales, los reglamentos y ordenanzas, a más de los decretos presidenciales, se presume que la ley es conocida por todos y cada uno de los habitantes de nuestro país, sean nacionales o extranjeros y su ignorancia no excusa a persona alguna.

La ley es de carácter general, porque se ha expedido para todos por igual, la ley también es mandatoria ya que posee una serie de preceptos que tienen que cumplirse, por otro lado tenemos que la ley es de carácter prohibitivo ya que contiene principios que no se pueden transgredir; y, por último tenemos el carácter permisivo legal que permite el ejercicio de ciertos derechos a los cuales el individuo se ve abocado; de ésta manera la gobernabilidad se enfrenta directamente a la legislación en cuanto son las normas establecidas con el carácter de ley, las que coadyuvan para gobernar un país y su cumplimiento o incumplimiento determinan el adecuado manejo o la mala administración del mismo.

El severo problema de gobernabilidad que tiene el Estado ecuatoriano se debe a la falta de aplicación de la normativa legal y a la creación de normas reglas y preceptos que no están de acuerdo con los intereses del país.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Dentro de éste contexto, "la gobernabilidad tiene una vinculación estrecha con el ámbito jurídico tomando en cuenta que un país es más o menos gobernable por la capacidad de sus dirigentes políticos de dictar normas, reglas y preceptos de manera oportuna, eficaz, que sean aceptadas por la sociedad a más de que busquen el bien común y el desarrollo del país".⁹

La gobernabilidad está implícita dentro de toda normativa legal ecuatoriana y especialmente dentro de la legislación sustantiva constitucional, que es la base y pilar fundamental del régimen democrático en el cual vivimos.

⁹ MONTERO, Maritza (1994): "Génesis y desarrollo de un mito político" en Tribuna del Investigador, vol. 1, n° 2, Caracas, pp. 90-100.

CAPITULO II

GOBERNABILIDAD Y SISTEMA POLITICO

2.1 Régimen Político.

Respecto del sistema político es preciso determinar que existen varias teorías y corrientes que explican su acción y funcionamiento, entre las cuales tenemos:

- ✓ La funcional, que parte de la aceptación de que la vida política debe entenderse como un todo orgánico en el que se produzca una constante interacción de las distintas partes, de manera que las acciones del Estado se explican por las funciones que llevan a cabo para la estabilidad o supervivencia del sistema político en su totalidad.
- ✓ La cultural, plantea que la cultura política es una variable determinante a la hora de explicar las políticas nacionales divergentes y enfatiza en el hecho de que los hábitos mentales de los ciudadanos y dirigentes inciden en las determinaciones y accionar político.
- ✓ La corriente de la elección racional que sitúa en el centro de su atención el papel de la acción del individuo, que opta siempre por lo que mejor le conviene, introduciendo el individualismo metodológico.
- ✓ La teoría de la organización, que sostiene que las políticas son el producto de una racionalidad que está acotada por la aplicación de un

conjunto de reglas decisionales y por el efecto de la agregación organizativa en los escenarios del quehacer político.

- ✓ La corriente del grupo-conflicto, que pone el acento en el papel de los grupos o clases sociales que entran en conflicto con la política, y por consiguiente esta es el resultado directo del enfrentamiento grupal.

- ✓ La teoría del Estado céntrico e institucional que argumenta que la política no es una reacción primaria a la presión de los grupos sociales interesados, sino que es el Estado el actor autónomo en el ejercicio del poder.

- ✓ La corriente institucional que se centra en el papel de las instituciones localizadas en el seno de la sociedad y de la economía, y también de las redes organizativas menos formales en la determinación de la política.

El régimen político o gobierno es o constituye el conjunto de organismos e Instituciones del Estado y sus diferentes autoridades establecidas por el ejercicio constitucional, es preciso determinar que la gobernabilidad está de manera implícita en el régimen ya que la conducción del País tiene que ver mucho con el mismo; toda la administración del Estado ecuatoriano se realiza dentro de un sistema democrático al cual constitucionalmente nos debemos, es decir, el ejercicio y administración de los organismos e instituciones del Estado se rigen bajo un principio de democracia.

Los grandes problemas de gobernabilidad que sufrimos actualmente tienen un asidero determinante en el sistema político y sus grandes deficiencias, la ingobernabilidad del país se debe en gran medida al deficiente manejo de las instituciones del Estado, es decir de sus

organismos y los denominados Frentes de Acción Gubernamental, en los cuales tenemos el Frente Interno, Frente Externo, Frente Económico y Frente Militar; representados por los diferentes Ministerio. Todo este engranaje administrativo constituye el régimen político, con especial importancia el Ejecutivo y Legislativo por estar de manera más directa en el gobierno del país.

"Las deficiencias en la administración y manejo del Estado llevan de manera continua a un ámbito de confrontaciones y de estancamiento en el sistema político"¹⁰; todo este clima de inestabilidad no permite y casi imposibilita la implementación de políticas de Estado en áreas prioritarias como salud, trabajo, vivienda, etc.

La sociedad en general se ha visto afectada por la implementación de planes y proyectos que solamente han tenido vigencia mientras el gobierno de turno realiza su gestión, no se ha dado una planificación en función de país, dejando en segundo plano el bienestar nacional, mas bien se ha generalizado la implementación continua de políticas públicas gubernamentales, lo que no ha permitido el desarrollo y ha limitado el progreso nacional.

La implementación de políticas de Estado es un problema que nace del régimen político, ya que son los organismos, e instituciones los que están llamados a generar planes y proyectos a largo plazo, es también, un problema político ya que es deber de los nuevos funcionarios, el seguir con la planificación establecida; tenemos también el problema jurídico-institucional, ya que no existe la normativa legal que determine el cumplimiento de un plan o proyecto encaminado en la administración anterior, lo que otorga la facultad a los nuevos administradores de dejar a

¹⁰ LOPEZ, Elio F. (2000): "El sistema político venezolano: agonía o nueva mutación de un coloso" en Cuadernos de Nuestra América, vol. 13, n° 25, La Habana, Pag. 152-179.

un lado un proyecto ya establecido y comenzar con otro que, a más de gastar tiempo, puede no ser tan fructuoso como el anterior.

No se ha podido de ninguna manera establecer un cambio para que el concepto de "Política de Estado" resulte realmente exitosa, esto se ha provocado a causa de una variedad de factores como intereses políticos, económicos o simplemente el ambiente en el que operan las instituciones políticas, es decir, la realidad social, los mismos actores que actúan e influyen dentro del sistema y que no permiten un verdadero cambio en beneficio nacional.

Este fenómeno, se ha generalizado en todas las Instituciones del sector público bajo una política de estancamiento y obstrucción, ha imposibilitado el cambio de normas y principios que facilitarían su accionar.

Dentro del contexto social y cultural en las instituciones políticas existe una relación de interdependencia recíproca, que se deja ver en muchos aspectos como es el laboral, el gerencial y sobre todo, en la atención al público y lo que ello implica, en este sentido, la manera de funcionamiento y operación de las instituciones políticas en los últimos años de democracia ha sido deficiente y no ha proyectado visos de solución, por el contrario, el fraude, la coíma, el desfalco, el cohecho, la estafa, el peculado, el enriquecimiento ilícito, son temas frecuentes en crónicas y noticieros, mas que delitos tipificados en la legislación penal ecuatoriana y constituyen la evidencia real del problema de gobernabilidad del país.

No se han podido superar limitaciones impuestas por los esquemáticos marcos conceptuales o de las fórmulas experimentales aplicadas por el régimen político, que restringen la visión objetiva y de conjunto, siendo preciso analizar el verdadero rol del Estado y los elementos constitutivos

para el desarrollo integral del País. Así, la ingobernabilidad, más que ser el producto final de un desequilibrio entre el sistema político y la institucionalidad, es una realidad nacional de la cual los dos elementos son parte.

El problema fundamental se determina en la relación y generación de varios conflictos en la administración del Estado; así, la pugna que se da entre el Ejecutivo y Legislativo, es la mayor preocupación dentro del análisis de la gobernabilidad ya que, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, poseen una cuota de poder dentro de la administración estatal importante y determinante a la hora de tomar decisiones que conducen los destinos del país; es de suma preocupación las grandes divergencias que existen entre estos dos polos de poder, pero estas divergencias podrían ser contrarrestadas mediante una reforma política correctamente encaminada y con la participación de la sociedad en general.

2.2. Actores Sociales.

Es preciso determinar que los actores sociales dentro del sistema político son los integrantes del mismo, organizados de manera individual o colectiva como los partidos políticos, los movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, las asociaciones, etc. Es decir toda persona, natural o jurídica, que realice una actividad dentro del país.

El retorno a la democracia significó para la sociedad ecuatoriana la implementación de una normativa constitucional que, dentro de su articulado, no tenía un sentido social; es decir, no se establecía de manera directa la situación de la sociedad y su relación con el Estado, razón por la cual el ciudadano común no tenía las garantías constitucionales básicas y se convirtió en un crítico negativo de la administración, y por su parte el Estado se convirtió en la fuente de todos los males. Este aspecto resultó determinante en la relación del Estado y

los actores sociales, terminando en una gran conflictividad social que persiste hasta la actualidad.

Las relaciones entre el Estado y la sociedad han sido directas en su mayoría, ya que la mayor parte del tiempo la sociedad ha estado manejada y manipulada por grupos de poder político que lo que quieren es luchar por sus intereses y no por los intereses sociales, por otro lado están los grupos de poder económico como las Cámaras de Comercio y los empresarios, que de igual manera buscan provecho propio descuidando el bien común; están también los movimientos políticos coyunturales, las ONGs, las asociaciones regionales, cada uno de los cuales busca su propio interés sea económico, social, político o simplemente interno; así, se ha desarrollado una política de explotación al Estado y de canibalismo entre los mismos actores en busca de beneficios propios.

Uno de los actores principales dentro del sistema son los partidos políticos, que en teoría son canales de conducción directa entre la sociedad en general y el gobierno, mediante los cuales se puede hacer conocer las necesidades y problemas prioritarios para ser atendidos.

En la población existe la percepción dominante, por la experiencia que ha vivido, que los partidos son más bien factores de división antes que de orientación de la participación política de los ciudadanos, por cuanto, los partidos solo defienden sus propios intereses, sin lograr representar efectivamente y menos canalizar las demandas regionales y locales. Por otro lado, para un electorado pequeño, su número es excesivo. "La población, a pesar de sus percepciones reconoce la importancia de los partidos para la democracia y establece una correlación entre el debilitamiento de los partidos, la dispersión del voto, las tasas crecientes

de abstenciones y la imagen negativa que la población tiene de ellos."¹¹

2.3. Cultura Política.

Dentro del ámbito de la cultura política, Luciano Tomassini introduce un factor de carácter ideológico, que lo denomina cultura cívica, para referirse a la conducta política de los diversos sectores de un país o, en otros términos, a los valores predominantes en la sociedad civil, respecto a la vida política, tales como la conformidad o el conflicto; la participación o la abstención; la obediencia o desobediencia a los gobernantes, etc.

En el estudio de la cultura política, Manuel Alcántara, refiriéndose a su teoría, introduce varios rasgos generales que se refieren a los índices que deben cuidarse en la cultura política de un país. Estos son:

- ✓ La disciplina manifestada de determinados ciudadanos para influir en las decisiones públicas por métodos violentos, ilegales o anómalos; y,
- ✓ La ineficacia, entendida como la disminución de la capacidad de políticos y burócratas para alcanzar los objetivos propuestos.
- ✓ La calidad de la burocracia;
- ✓ El compromiso de la burocracia con los objetivos del gobierno;
- ✓ El entorno institucional en el proceso de gestación de políticas por parte del gobierno; y,

¹¹ ALCANTARA, Manuel: Los conceptos de Gobernabilidad, Estabilidad y sistema Político. Fondo de Cultura Económica. México, México. Pag 125. 1995.



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- ✓ El sistema de partidos.

La gobernabilidad consistiría entonces, en la adecuación del Estado y del gobierno a la cultura cívica imperante, a la que se debería añadir la participación social como un componente principal de la cultura cívica

En el ámbito ecuatoriano es necesario determinar los principales problemas que han provocado que tengamos una cultura política pobre, que ha incidido de manera considerable en la gobernabilidad del país, ya que es necesario poseer una cultura política suficiente para funcionar en el marco de las instituciones y organismos del Estado; así, no teniendo un nivel cultural político, no se puede exigir que se cumplan las normas, reglas y preceptos emanados por la Constitución Política, peor aún su aceptación, ya que la mayoría de las personas no conoce sus propios derechos constitucionales y peor aún sus deberes para con el Estado.

Es necesario que los actores sociales acaten la normatividad legal existente y la acepten de manera libre y voluntaria para que el nivel de gobernabilidad en el país sea aceptable; la cultura política es precisamente el elemento esencial que puede posibilitar una relación frontal entre el régimen político democrático y la sociedad; solamente cuando las prácticas diarias administrativas de los actores sociales estén de acuerdo con las normas establecidas y no atenten en contra de la Constitución y de la Seguridad Nacional podremos hablar de un paso que posibilite un entendimiento y un consenso en bien del País.

En este sentido es lógico determinar que el sistema democrático y el régimen Político, necesita para su evolución, desarrollo y cumplimiento de sus objetivos un clima de paz y tranquilidad, es decir de orden jurídico, el mismo que se puede dar con el acatamiento de la normatividad existente y su aceptación, situación que no se ha dado en el marco del desarrollo

político nacional; así, en nuestro País la normatividad legal parece que solamente se la deja para adornar los códigos y reglamentos, no existe la tendencia a su acatamiento, mas bien se busca la manera de evadir la normatividad existente mediante derogaciones, enmiendas, reformas o simples interpretaciones.

En nuestro país y en muchos países de Latinoamérica la base de la normatividad jurídica constitucional está en la moral y ética religiosa, por ejemplo, en la parte preliminar de nuestra Constitución se invoca la protección de Dios; así, en la cultura política se mantiene este principio y su orientación la correlaciona con valores centrales modernos, por lo que se ha dado un proceso mediante el cual la ciencia política y por lo tanto la cultura política han adquirido independencia casi total de la religión, para algunos pensadores este proceso de progresiva y rápida independencia ha sido visto con recelo por lo que podía significar de pérdida de influencia de la ética y de la moral dentro de las decisiones políticas, lo que acarrearía el adoctrinamiento de una cultura política amoral y que esté orientada en función de intereses particulares dejando en segundo plano el bien común.

Los valores morales en nuestro país no han podido ser afirmados, la conciencia moral que debería ser la propia conciencia de libertad nacional que determina la calidad de nuestros actos ni siquiera es conocida por un gran sector de la población; "no se pueden juzgar como buenos o malos diferentes actos ya que existen sectores sociales para los cuales una u otra cosa les esta permitido aún cuando este en contra de la normativa legal"¹², esto se da con las famosas inmunidades, entonces como podemos establecer una ley suprema igual para todos y cada uno de los habitantes de la República si no es así, se esta distorsionando la concepción de Cultura Política, ya que dentro del saber popular se

¹² AZNAREZ, Carlos (2000): Los sueños de Bolívar hoy, Nafarroa -Navarra, Editorial Txalaparta, 329 p



PDF Complete

*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

encuentra el principio de la desigualdad legal, todo esto fruto de los abusos y del poder económico y político, con los que se manejan los asuntos de la administración del Estado.

Los valores en nuestro país han sido simples preceptos y normas incumplidas, la crisis de valores que sufre nuestro sistema se debe a la falta de conducción política y al ejemplo que nos dan diariamente, la falta de gestión, la corrupción, el estancamiento, son elementos de los cuales se nutren los valores actualmente, o son acaso los nuevos valores de la política nacional; por estos motivos en nuestro País no se ha dado un adoctrinamiento en valores por lo que en base el ejemplo de la administración pública los valores no han podido consolidarse.

No se logró en la Revolución Liberal una separación de la Iglesia con el Estado de manera franca ya que el poder económico e influencia política de la Iglesia se ha notado y se lo puede ver hasta la actualidad, de esta manera no se pudo cultivar una cultura cívica o política ecuatoriana alejada de la influencia de la Iglesia, lo que afectó de manera considerable en el proceso de modernidad ecuatoriana ya que en éste proceso el Estado mostró debilidades claras frente el poder de la Iglesia; así, este proceso se posterga con las presidencias de Velasco Ibarra ya que propugnaba dentro de su discurso populista que la moral cristiana era la respuesta a cuanta necesidad aquejaba a la administración del Estado, estableciendo su postura política como religiosa y moralista, postura recogida en el juego político por varios actores que posteriormente accedieron al poder.

Dentro de la política nacional priman los insultos y las amenazas a más de campañas sucias de desprestigio, no predomina el discurso racional ni el consenso, más bien se abren foros de discusión y politiquería que en nada aportan al desarrollo del país, por el contrario dañan su imagen y

alimentan de manera negativa a la cultura política nacional.

Los postulados fundamentales de los Partidos y Movimientos Políticos se cambiaron por cuotas de poder y favores individuales, ya no existe el principio liberal de la igualdad, el principio socialista de justicia; es decir que se ha desarrollado una política o corriente de intereses propios, es verdad que las ideologías nunca mueren, los que han muerto son los que las ponían en práctica ya que no existe en territorio ecuatoriano un miembro de una organización política que siga su accionar bajo las normas y reglas ideológicas propias.

La gran desigualdad económica, social, y jurídica que vive nuestro país, ha afectado al sistema democrático ya que no podemos hablar de democracia con niveles de desigualdad tan alarmantes y por otro lado no podemos determinar la existencia de una justicia social e igualdad sin la existencia de valores en prácticas políticas.

Otro aspecto de suma importancia es la marcada desigualdad cognitiva, dada por la deficiente administración de la educación en nuestro país, la falta de cultura educativa no permite la real concepción de la realidad nacional e impide el análisis de que es mejor para el desarrollo del país; es muy cierta la premisa que explica que un pueblo ignorante es un pueblo manejable, el Ecuador parecería que sufre de un síndrome de lagunas mentales o simplemente de desinterés político que se refleja en el apoyo popular a individuos que han hecho daño al país y que siguen optando por cargos de elección popular, parecería que los ecuatorianos nos encontramos atrapados en un círculo del cual no queremos salir.

No se ha dado en nuestro país un proceso educativo en el que se impartan criterios que formen al estudiante en moral, en conocimiento nacional, en aspectos que fortalezcan su nacionalismo y que permitan,

aunque sea en una medida corta, poder hacer un análisis de lo que es el Estado ecuatoriano y de la proyección que él mismo tiene dentro de sus políticas de desarrollo; es lamentable que, dentro de la educación en el Ecuador, no se pueda establecer una base sobre estos puntos y es lamentable también saber que un estudiante no conozca a su país al salir de un bachillerato, es penoso preguntar conceptos básicos y de cultura política a un estudiante, porque no los conoce por falta de aplicación de materias como la moral y la cívica o materias como la realidad nacional que deberían ser las primeras que se imparta a un estudiante, ya que no podemos esperar mayor cosa de una persona que ni siquiera conoce a su país.

Es necesario determinar que la cultura política en el Ecuador ha estado marcada en gran parte por elementos de desigualdad social tomando en cuenta los discursos Indígenas por una parte, los discursos blanco-mestizos por otra, y por si fuera poco, los discursos de élites económicas e intelectuales; todo esto ha coadyuvado para que en nuestro país se desarrolle una cultura de sectarismo y de fronteras clasistas. Este constituye un antagonismo que no permite la consolidación de instituciones políticas en el ámbito nacional y que estén conformadas sin frontera clasista alguna.

Dentro de la cultura política nacional se encuentra enquistado el populismo como una gran debilidad del sistema en su desarrollo político, el populismo se infiltra en la vida política del país, con su discurso de reivindicación popular y la lucha contra la oligarquía, por lo que se convierte en una posible respuesta al clamor popular a las necesidades sociales y a la pobreza e indigencia crecientes, de lo cual se aprovecha el populismo para ganar adeptos; constituyéndose en una forma de resistencia a los grupos de poder político y económico, por lo que su fuerza está en los sectores deprimidos y que no cuentan con los recursos

contra los cuales el populismo está luchando.

Dentro de éste contexto, el populismo ha causado mas mal que bien dentro de la vida y dirigencia política nacional; el populismo dentro del Estado ecuatoriano se deja ver actualmente en la existencia del denominado "clan Bucaram", que no es más que una familia astuta que forma su partido con el único fin de acceder al poder bajo cualquier circunstancia, estrategia y argucia, usando al pueblo para su fin, en base de la demagogia y del oportunismo; la razón de su subsistencia de este tipo de organización es la falta de cultura política del pueblo ecuatoriano y su débil memoria. El pueblo ecuatoriano ha pasado por crisis económicas graves y de eso se vale el populismo para determinar su campaña y su propuesta política; en el Ecuador, mientras exista ignorancia política en la población seguirá existiendo el populismo en nuestra vida política.

El "regionalismo" por otro lado, es un componente nato de la cultura política nacional, la regionalización en nuestro país esta marcada de manera lacerante, lo que hace daño no solo a la concepción político cultural sino a la gobernabilidad principalmente; la modernización y la descentralización lejos de crear un ambiente de desarrollo unitario ha creado un proceso de regionalización aún más profundo, el tema de las autonomías ha creado un debate a nivel nacional que nunca se esperó, los intereses económicos y políticos primaron en el mismo; afectando no sólo en el ámbito económico sino en el social, cultural y político.

El tema de la modernización y descentralización ha generado un clima separatista, y en lugar de tratar de homogeneizar las diferencias nacionales en el tema de cultura política, se ha creado concepciones culturales políticas en varias regiones del País; mientras que en la Sierra las expresiones ideológicas modernas, los procesos de globalización y mundialización son aceptados y nuevas corrientes son estudiadas, en la

región costanera el clima del populismo prima sin dar paso a los principios de cambio que nos exige la realidad mundial actual; este fenómeno atenta en contra de la seguridad y la integración nacional.

Es necesario establecer que el Estado ecuatoriano no está preparado para una división ya que por su problema regional existente devendría la posibilidad de una fragmentación aún mayor que acarrearía problemas mayores dentro de la administración.

La descentralización es beneficiosa para el país, pero hay que tomar el principio con mucho cuidado, ya hemos visto lo que ha sucedido en varios países de Latinoamérica en los cuales no se ha llegado a optimizar procesos que nosotros no los hemos aplicado aún, por lo que es entonces correcto determinar que la descentralización ganaría un espacio valioso según sea su implantación y su manera de aplicación en el Ecuador; ya que sabemos que en nuestro país priman los intereses económicos muchas veces que no permiten el desarrollo del país.

"Es innegable que la descentralización es un proceso que bien aplicado traerá beneficios al país, pero es determinante expresar que debe existir un centralismo básico que no permita la duplicación de funciones y fiscalice la acción regional"¹³. Por otro lado, la regionalización es un proceso que bajo las perspectivas políticas y de intereses económicos no se puede decir que su aplicación tajante sea el resultado adecuado en nuestro país.

Por otro lado el liderazgo político en nuestro país está determinado por las regiones naturales, mientras en la Costa existe una hegemonía política de derecha, en la Sierra, varios movimientos se disputan la misma; esto es

¹³ ILDIS: Democracia y Participación Popular. Publicación de ILDIS. La Paz, Bolivia Pag. 56. 1996.

de suma preocupación en tanto y en cuanto se ve la inexistencia de una cultura nacional que permita un liderazgo en el ámbito nacional.

Un factor determinante dentro de la cultura política es la identidad nacional que, desgraciadamente, se ha manifestado como fruto de su evolución en el tiempo, en lo que se refiere a los campos políticos, económicos, sociales y culturales a los cuales se ha hecho referencia; es preciso decir que la identidad nacional pasa por una severa crisis ya que no se ha incentivado el respeto y el afecto para nuestros orígenes, nuestra historia nuestra esencia nacional, fomentando la búsqueda y la afirmación de nuestra propia identidad.

2.4. Escenario Internacional.

Es necesario dentro del análisis de la historia del Ecuador, señalar épocas que han marcado un verdadero significado para nuestro país. Así, tenemos la "época cacaotera", la "época del café", la "época del banano" y finalmente, la "época petrolera"; es determinante expresar que todas estas épocas han estado marcadas por la explotación económica de algún producto, que han permitido una moderada evolución económica; empero, el producto que mayor rédito ha producido es el petróleo, del cual el país se ha beneficiado de manera notable.

La imagen internacional de nuestro país ha estado basada en la exportación de productos que se han comercializado; es así, que hasta hoy en día se producen gran parte de los mismos, a mas de la gran producción de petróleo en la cual se sustentaba la economía ecuatoriana, hasta hace poco, ya que es determinante decir que estamos ante otra época económica y es la época del capital migratorio, es decir la época en la cual el capital de los emigrantes introducido a la economía nacional, es el que esta sustentando al país, en gran medida y en poco tiempo



PDF Complete

*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

superará a los réditos de la producción petrolera.

Este es un factor económico muy importante dentro de la evolución histórica del Ecuador y su desarrollo económico; entonces no es razón de preocuparse cuando se menciona, por parte de muchos empresarios, que existen mas importaciones que exportaciones. Es lógico, ya que el dinero enviado desde el exterior se utiliza para adquirir productos frente a las exportaciones que no cubren tal rubro; así, ya sabemos lo que momentáneamente esta sustentando la economía de muchos ecuatorianos.

El petróleo ha dado una imagen al país dentro de su evolución histórica, ha sido determinante y surgió en un momento en el cual se necesitaba ingresos ya que la producción del café y del cacao no era suficiente para mantener la economía nacional; así, llega el denominado "boom petrolero" que trae consigo muchos cambios a la sociedad ecuatoriana en su fondo y en su forma; también trae la iniquidad, la mala distribución de la riqueza, el crecimiento de la pobreza y la mala administración del país lo que generó una ingobernabilidad tal, que hasta hoy en día soportamos; así, el petróleo ha traído cosas buenas y malas, a nuestro país, si bien advino un desarrollo económico y el país contaba con los recursos necesarios para sustentar su economía, no es menos cierto que prácticamente se despilfarró el dinero, se gastó tanto dinero como se pudo y se amortizó en pocas manos, lo que ha llevado a los resultados actuales; por otro lado, también es cierto que dio paso a otra época en la vida de los ecuatorianos en la cual se incrementaron los intercambios culturales y se encontró más acceso a la inversión en la cultura y al desarrollo interno del país proporcionando una imagen internacional diferente, pero momentánea.

La deuda externa es un problema en el ámbito internacional y su incapacidad de pago marca de manera real a nuestro país, es preciso



**PDF
Complete**

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

determinar que el problema de la deuda externa no es de simple solución o de fácil receta; ya que no se puede dar una revisión a la política presupuestaria sin que de una u otra manera afecte a los Objetivos Nacionales Permanentes, a la economía, a la política y a la sociedad en general; así, es un tema muy complejo ya que no podemos dejar de pagar la deuda y lo único que estamos haciendo es cancelar los intereses para mantener una buena posición en el ámbito mundial; una alternativa de solución al problema, sería buscar la manera de hacer una renegociación de la deuda y por que no, una condonación de la misma, aunque esto parece imposible. Por otro lado, si revisamos la política presupuestaria que realmente constituye un rubro de la deuda lo que se debería hacer es destinar el dinero de la deuda a proyectos o programas de desarrollo que permitan un ambiente de productividad, permitiendo que se llegue a una competitividad óptima que pueda posibilitar a la sociedad salir del subdesarrollo.

Es necesario buscar además otras alternativas de ingreso para el país, no es posible que de tres productos de exportación viva el Ecuador actualmente, sin contar el dinero de los emigrantes que tanto ha aliviado a la economía nacional y ha sustentado la dolarización. Es preciso encontrar nuevas fuentes de crecimiento y de inversión internacional si no queremos quedar sumidos en la pobreza y en la indigencia en el ámbito mundial.

Dentro del escenario internacional nuestro país no cuenta con una representación óptima, se puede advertir dentro del desarrollo histórico nacional la deficiente acción de varios representantes diplomáticos, lo que ha costado al país pérdidas inmensas en los ámbitos político, económico y territorial; ésta falta de gestión de nuestro contingente diplomático ha puesto a nuestro país en un concepto mucho más bajo de lo que realmente debería estar; es preciso determinar también, que existe una

corriente nueva de alta formación intelectual, que posibilitaría mejorar en éste ámbito.

No se han hecho esfuerzos por disminuir el riesgo país a base de la liberalización de recursos para otras necesidades prioritarias de la nación, no se ha desarrollado una política de ahorro interno disminuyendo el flujo destinado al pago, no se ha logrado aliviar el flujo de caja por el servicio de la misma, no se ha dado atención a la deuda en conformidad a los acuerdos y reglas según la capacidad de pago. No se ha atenuado la presión fiscal que sufre el país a consecuencia del endeudamiento en lo concerniente al presupuesto destinado a gastos. Es decir, no se ha apreciado una adecuada y eficiente gestión en la administración del Estado.

En lo que se refiere al sistema educativo nacional la imagen que proyectamos al exterior en éste campo es muy deficiente, ya que la investigación no tiene un valor trascendental en el proceso de enseñanza aprendizaje; peor aún, el desarrollo tecnológico no ha tenido la inversión suficiente.

El Ecuador desgraciadamente está frente a un sistema educativo politizado y lleno de intereses individuales; no se puede presentar un proyecto, a favor del desarrollo educativo, sin que se le recorte por lo menos el setenta por ciento de su contenido. Todos los planteles fiscales y Universidades Estatales están bajo éste sistema y no ha existido una decisión política que pueda llevar a la educación nacional a un desarrollo integral encaminado a la tecnología y a la investigación científica, como base de la excelencia académica.

La única inyección que ha recibido el país dentro del campo investigativo y tecnológico ha sido dado por las instituciones privadas que han

implementado avances en la educación, pero lamentablemente es escasa la población que puede acceder a dicha educación ya que su costo es alto, y la situación económica de la mayor parte de ecuatorianos no permite pagarla.

No se ha podido realizar una reforma educativa integral sobre la base de la investigación científica y tecnológica. No se ha podido reformar las bases legales, y el impulso institucional en el ámbito nacional es deficiente, ni siquiera se ha dado un replanteo dentro de los organismos que regentan las instituciones educativas en el país, lo que ha impedido el acceso a la investigación en los campos social, económico y técnico,

También es preciso mencionar la débil estructura financiera que se debe a la política económica dada en las diferentes administraciones, su descuido, la mala administración, el exceso en el gasto público, el mal manejo de los ingresos, es decir a diversos factores que debilitan la estructura financiera afectada por el alto endeudamiento.

Existe dependencia de recursos ajenos equivalente a más del cincuenta por ciento del total de las acciones estatales, lo que causa inseguridad en los proveedores y acreedores particulares e instituciones bancarias y financieras tanto públicas como privadas y provoca una mala imagen tanto en el ámbito nacional como internacional. "Otro factor importante para la debilitación del sistema financiero es la falta de cultura de ahorro interno en las empresas junto con una disminución en el ritmo de crecimiento de las ventas, pasivos y activos ocasionando pérdidas grandes."¹⁴

Dentro del análisis del desarrollo industrial en el Ecuador se puede decir

¹⁴ BERGALLI, Roberto: Soberanía y Democracia, Aspectos Jurídico - Político, Editorial Paidós, Barcelona España. Pag 156. 1996.

que la industria es y será fuente de trabajo y de alguna manera de producción de capital, lo que mantiene a la economía tanto interna como externa del país; pero por otro lado el mundo industrial y empresarial esta lleno de complicaciones, por una parte la mala industrialización, la poca inversión en tecnología, la poca productividad, la falta de elementos básicos para llegar a una competitividad básica para las exportaciones, también tenemos el problema de los monopolios económicos y políticos dentro del empresariado y la industria, es decir existen factores negativos que deben ser corregidos por la industria en nuestro país.

El desarrollo industrial ha jugado un papel muy importante dentro de la historia del país, y por lo tanto dentro de su economía, su decrecimiento ha sido muy significativo y ha traído consecuencias graves que han contribuido al deterioro de la economía, el aumento del desempleo, el descontento popular y por último el incremento de los niveles de ingobernabilidad en el país, ya que el gobierno no ha tomado las decisiones adecuadas y coherentes, socialmente aceptadas y que traten de buscar el bien común. Por lo que la industria manufacturera por lo mencionado, y, por la competencia internacional, se ha visto en grandes aprietos que se ven reflejados en consecuencias sociales como:

- ✓ Gran reducción de las fuentes de trabajo;
- ✓ Disminución de las exportaciones de materias primas y bienes destinados a la industria, lo que afecta a más de un grupo social y a la economía del país;
- ✓ Indices de crecimiento esperados no cumplidos de acuerdo a las proyecciones esperadas, lo que ha ocasionado el cierre de mas de doscientas empresas en el país.

Este es el rostro bajo el cual el Ecuador se presenta ante la comunidad internacional y es lamentable ya que influye de manera directa a la gobernabilidad del país.

CAPITULO III

CONDICIONES QUE IMPIDEN LA GOBERNABILIDAD EN EL ECUADOR.

3.1. El multipartidismo y Clientelismo.

Los partidos políticos son organizaciones de transmisión y representación popular previstos de un respaldo constitucional, lo que garantiza su existencia y el accionar de los mismos en el sistema político del país; por medio de los partidos políticos y mediante el ejercicio democrático se nombran los representantes a nivel nacional que se encargarán de la administración del Estado.

Doctrinariamente los partidos políticos tienen la misión de garantizar la democracia y la soberanía popular en el Estado, consolidar la democracia a través de su accionar como espacios de libre expresión y de opinión popular, permitiendo una real participación ciudadana y democrática del pueblo dentro del sistema político del país; por lo que reciben asignaciones y son financiados por el mismo.

"El problema radica en que no se ha aplicado la doctrina dentro del accionar de los partidos políticos en el país, más bien se ha generalizado el no-cumplimiento con la base ideológica de los mismos"¹⁵; problema

¹⁵ ACOSTA, Alberto: Identidad Nacional y Globalización Quito Ecuador. Pag. 52 1997

ahondado por un sectarismo y regionalismo creciente dentro de la clase política, razones por las cuales no existe un partido de cobertura e identidad nacional que concentre el electorado de todas las regiones del País y exprese el sentir nacional.

El gran debilitamiento de los partidos se ha dado por varios factores entre los cuales tenemos: La atención que prestan los mismos a los intereses de su grupo u organización dejando a un segundo plano las demandas sociales, que deberían tener una prioridad superior; la no-intervención de los partidos políticos en el diseño de las políticas públicas y la falta de iniciativa en creación de las mismas; la gran crisis de democracia interna que sufren los partidos; la falta de promoción de líderes nuevos; el no-cumplimiento de sus principios ideológicos; la intervención de los partidos políticos en el tribunal electoral, que por su influencia desvirtúan el proceso democrático; todos estos factores, son el punto de partida para que existan fragmentaciones, pugnas y no se permita un desarrollo político en el país.

Un problema básico y por el cual existe una gran crisis del sistema de partidos en el Ecuador es el incumplimiento del rol fundamental de los partidos políticos como mediadores, entre la sociedad y el Estado. Más bien, se ha impuesto un modo de acceso condicionado al espacio político público, en el cual prima la relación clientelar.

El tema del clientelismo ha estado presente a lo largo de los últimos quince años a través de artículos de prensa, sin que se haya construido una teoría sobre este fenómeno político.

"Al clientelismo se lo identificó con el aprovechamiento del poder para obtener ventajas electorales de tipo personal utilizando muchos recursos

o mecanismos que van desde la manipulación de los puestos públicos hasta los favores personales con los recursos del Estado."¹⁶

La ocurrencia de este fenómeno ha sido explicada con la transgresión ética y moral, la pérdida de valores sociales, el materialismo en las costumbres y la corrupción. Sin embargo, no ha existido un planteamiento público sobre las causas de por qué estas relaciones de poder han tenido una difusión amplia a partir de un determinado momento; tampoco se ha tratado de indagar la relación del clientelismo con la estructura multipartidista y menos todavía, con el funcionamiento mismo del régimen establecido en el país.

El fenómeno clientelar se da por la fragmentación partidista y la creación de una diversidad de partidos políticos, los mismos, que mediante un sistema organizado dentro del cual constan la ideología, estrategia, organización y propuestas; tratan de captar la mayor parte del electorado nacional.

El multipartidismo ha sido considerado como un fenómeno político nocivo, generalizado, pero de origen particular e individual en el cual, la organización política partidaria no cuenta mucho. Este punto de vista ha impedido la comprensión cabal del problema.

El clientelismo y el multipartidismo parecen tener una relación estrecha, pero no es así, ya que el clientelismo viene a ser el medio principal para que los partidos tradicionales continúen con el control del régimen político, ya que las propuestas de los partidos tradicionales siempre va a tener mas aceptación por el pueblo; así, el principio democrático dentro del sistema de partidos se ve afectado ya que se da mas valor a los partidos

¹⁶ HELLER, Hermann: Teoría del Estado, Fondo de Cultura Económica de México, México DF. Pag 152, 1998

tradicionalmente fuertes relegando a los más débiles.

Es difícil hablar de una teoría sobre el multipartidismo y clientelismo, a pesar de que ya existe una serie de conceptos y planteamientos sobre este fenómeno pero que no alcanzan el nivel de una teoría general. Dichas conceptualizaciones han sido extraídas del ámbito de la Antropología y la Sociología, particularmente, del culturalismo y del funcionalismo.

Una completa elaboración sistemática avanzada es la tesis doctoral sobre el clientelismo político en Colombia de S.W. Schmidt de la Universidad de Columbia en 1972, quien anota que los agentes del clientelismo operan en tres niveles: "el primero, como relaciones entre dos personas; el segundo, como conexiones entre agregados de personas y patronos o burócratas; y el tercero, como interfaces que vinculan comunidades enteras a la sociedad."¹⁷

Afirma Schmidt, que el clientelismo es parte inherente de los procesos políticos en todas las sociedades. Significa el fenómeno que provoca en la gente estratificación por jerarquías de gran autoridad creciente, y, como tal, es quizá más útil que el análisis de clase.

Para el caso del clientelismo político, se asume que es un problema generalizado en la sociedad, cuyo análisis constituye uno de los factores principales para la comprensión de la crisis política actual.

En el clientelismo de hoy, se reproduce en buena medida el viejo tipo del caciquismo o patronazgo. Las áreas deprimidas de la sociedad moderna

¹⁷ S.W. Schmidt: *Sistemas Políticos*. Universidad de Columbia. 1972

lo son igual o tanto más que las áreas rurales en el pasado precapitalista. Pero hay una diferencia fundamental y es que en el clientelismo moderno existe la injerencia creciente del Estado en el proceso.

En cuanto al origen de clase, podemos afirmar que el grueso de la burocracia con rasgos de clientelismo proviene de las nuevas clases medias que emigraron con la organización capitalista.

La conceptualización del clientelismo como fenómeno contemporáneo conduce a identificar al tipo de líder que surgió de allí, en comparación con el prototipo del cacique tradicional, la mayor parte propietarios de tierra, por no decir latifundistas, y también pequeños comerciantes e intelectuales orgánicos del viejo sistema, como los profesionales y los maestros. En este esquema, el prestigio y la legitimidad tenían un rol importante.

En cambio, el líder moderno, que nace del multipartidismo, no está ligado necesariamente con el prestigio; el nuevo líder político viene de grupos de poder sean estos económico, político, comercial, y en la medida en que tiene éxito dentro del sistema que construye una red de relaciones alcanza importancia en las luchas políticas.

El multipartidismo se debe en gran medida a la polarización de la sociedad, al sectarismo y al regionalismo, que se cimentó en la confluencia de una diversidad de niveles de operación regional: el nivel Costa, que se concretó en partidos como el Social Cristiano y el PRE; el nivel Sierra, con partidos como la Izquierda Democrática, La Democracia Popular; y un tercer nivel en el Oriente donde las teorías socialistas y de izquierda predominan; los demás partidos políticos tienen su accionar en varios sectores del territorio nacional según haya sido la naturaleza de su creación, por ejemplo el movimiento indígena, o los movimientos



PDF Complete

*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

autonomístas costeños.

De ésta manera el multipartidismo trata de legitimar, a través de sus representantes el tipo de desarrollo interviniendo en las decisiones del Estado, esto ha conducido a la clase política a hacer un uso indiscriminado de los recursos e influencias estatales, para su beneficio; lo que ha desembocado en una situación generalizada de corrupción administrativa, no solo en términos de la legalidad sino más que todo, desde un punto de vista ético.

Toda la extensa gama de recursos del Estado que controla el multipartidismo es la que le da vida al sistema político del clientelismo; naturalmente, la financiación de las campañas continúa apoyada en el recurso tradicional de los fondos familiares, pero dados los costos crecientes de las campañas, todo gasto tiende a ser considerado como una inversión económica que es necesario recuperarla, y esta inversión se la recupera con los propios recursos nacionales. En este sentido, se habla de la legitimación social tan importante que tiene la política en nuestra sociedad.

No obstante, el sistema político ha tratado de compensar la limitada presencia del Estado en la sociedad civil; no cabe duda de que el multipartidismo no ha sido funcional, ha permitido una prolongada inestabilidad institucional y una desintegración de la población dentro de las instituciones del Estado.

La racionalidad clientelista es cada vez más onerosa y no garantiza que las crecientes relaciones de poder que se encuentran por fuera del sistema puedan ser neutralizadas en sus efectos desestabilizadores.

El Estado, con su régimen cuestionado y un sistema clientelista que se

ocupa solamente de mantener viva la capacidad de reproducción política, es incapaz de orientar las manifestaciones de poder en la sociedad.

En síntesis, "el sistema político clientelista facilita la consolidación y reproducción del capitalismo, pero incuba su propia racionalidad con costos económicos crecientes que contrastan con los beneficios políticos en descenso."¹⁸

Otro fenómeno que se ha dado dentro del multipartidismo es el de la intervención en el juego político de los denominados independientes, creadores de movimientos adscritos al Tribunal Electoral, pero que carecen de una base ideológica y de objetivos claros, ya que su aparición se debe a circunstancias coyunturales.

Estos movimientos están respaldados por la Constitución Política y el Reglamento de Participación de Independientes como marco jurídico, permitiendo al pueblo participar sin la influencia de los partidos políticos, con candidatos sin compromisos y sin ningún tipo de presión. Sin embargo, el manejo político, la falta de una ideología política definida, hacen que se sujeten a la manipulación de los partidos fuertes, considerando que no cuentan con un ideario político que responda a los intereses del pueblo. Lo que da como resultado la proliferación de los partidos políticos y candidatos independientes, aumentando el gasto electoral, factor de ingobernabilidad del sistema político.

3.2. La Pugna de Poderes.

Un fenómeno muy importante y que tiene que ver de manera directa con la gobernabilidad del Estado es la distribución del poder; así, el poder

¹⁸ AZNAREZ, Carlos: Los sueños de Bolívar hoy, Nafarroa -Navarra, Editorial Txalaparta, Pag. 311, 2000.



como potestad de orden, de cumplimiento, de influencia, es el factor por el cual se desarrolla todo el juego político, y por el cual se dan las pugnas o diferencias entre cuotas de poder, sean éstas establecidas en instituciones u organismos del Estado.

El régimen político de un país se ve afectado directamente y se lo diferencia de mejor manera por la relación que existe entre el Ejecutivo y el Legislativo, dos cuotas de poder democrático que rigen la vida del país; así, dentro de la administración del Estado la relación entre éstas funciones es fundamental y su inestabilidad contribuye a aumentar la ingobernabilidad en el país.

Las divergencias se dan principalmente por la diversidad de intereses, ya que por la proliferación de partidos políticos y de sus representantes no se puede llegar a una estabilidad que permita una adecuada administración del Estado; así, es necesario que se establezca un sistema electoral que posibilite una mayoría parlamentaria que permita un trabajo conjunto con el Ejecutivo.

Es necesario determinar que en el sistema político nacional existe una serie de normas, reglas y preceptos que debilitan al sistema presidencialista, dando oportunidad a la Función Legislativa, mediante atribuciones constitucionales, que imposibiliten el accionar y obstruyan la administración del Estado.

Un tema trascendental es el adoctrinamiento político dentro de los partidos, ya que se enseña generalmente a la superposición, al conflicto, a la manipulación, y a luchar en las lides políticas por los intereses partidistas y no por los intereses nacionales; es así, como nace la cultura de la confrontación política, que generalmente termina en la pugna de poderes dentro de la administración estatal.



PDF Complete

*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Constitucionalmente están establecidas las funciones y las atribuciones tanto del Ejecutivo como del Legislativo, pero parece que la Constitución ha quedado en segundo plano y ha priorizado la confrontación, el Congreso Nacional en lugar de cumplir su función constitucional se ha convertido en juez y parte de las decisiones emanadas del Ejecutivo, adoptando una posición de confrontación; y, por su parte, el Ejecutivo, al verse con las manos atadas, ha asumido la misma actitud. Este juego político ha aumentado la ingobernabilidad en el país.

Este fenómeno ha provocado un Congreso Nacional ausente dentro de la generación de las políticas públicas y como un verdadero representante del pueblo, a más de dejar a un lado su rol protagónico como creador dentro del sistema; lo que ha configurado un Ejecutivo basado en el autoritarismo y el personalismo.

Este aspecto es muy peligroso y atenta contra la democracia, dando un carácter omnipotente al Ejecutivo, que se ve reflejado en el paternalismo generalizado de las últimas décadas.

Dentro del análisis de la pugna existente, es difícil determinar si la misma pueda o no tomar un rumbo de interrelación y cooperación; ya que se necesita una apertura, un dialogo suficiente que permita acceder a la información necesaria, en búsqueda de la mejor alternativa para el desarrollo del país.

En nuestro país no se ha transformado la manera de concebir el juego político, mas bien se han puesto barreras que no han permitido una apertura real entre el Ejecutivo y el Legislativo; no se ha podido asimilar el concepto de democracia y, las cuotas de poder otorgadas no han sido

utilizadas para gobernar conjuntamente, sino para estancar los procesos de generación de políticas en la administración del Estado.

Se ha generalizado la oposición como política y cultura general, promovida por la diversidad de partidos políticos que no han accedido al poder, sumado a la infinidad de movimientos y participaciones independientes que lo único que buscan es la crítica y la oposición, sin tener siquiera un plan que se pueda estudiar como alternativa real.

Es de suma importancia la relación Ejecutivo-Legislativo, pero la pugna de poderes se da entre casi todas las instituciones y organismos del Estado, en menor medida, y tiene una repercusión directa con el nivel de gobernabilidad en el país.

No se ha podido establecer un continuo diálogo y una interrelación entre las instituciones y organismos del Estado, ni se ha dado la toma de conciencia necesaria sobre el "trabajo conjunto", o acerca de un "gobierno conjunto".

3.3. La Falta de Consensos.

Muchos autores determinan que la falta de consensos es parte, o, tiene su génesis, en la cultura política social existente, ya que es necesario que se dé un ambiente cognitivo bajo, para que prime la confrontación y el juego político se desvirtúe.

Lo cierto es que en nuestro país, la falta de consensos se ha generalizado dejando a un lado el diálogo, la coordinación, y dando paso a las confrontaciones; así, el progreso, el desarrollo, la industrialización, el crecimiento, son bases para la discusión y la pelea, en lugar de ser el punto de partida del resurgimiento nacional; no resulta complicado



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

entender éste fenómeno dentro del sistema imperante, ya que los ecuatorianos en general estamos más preocupados de nuestro propio enriquecimiento, y no nos damos cuenta que nos estamos autoeliminando; es verdad que siempre hemos tenido una voluntad inquebrantable para enfrentar y superar problemas en situaciones políticas difíciles para el país, pero no es menos cierto que, una vez superados los problemas, continuamos con nuestras diferencias como el regionalismo, la politiquería, la corrupción, y demás problemas que aumentan la ingobernabilidad en el país.

Es verdad que reviste un grado de complejidad la solución y discusión de las políticas públicas con las cuales se rige la administración del Estado, pero no es posible que por falta de consenso y de decisión política nuestro país tenga que sufrir de deficiencias en su administración; consenso y decisión que se deben dar principalmente entre el Ejecutivo y Legislativo, en relación con los demás organismos e instituciones del Estado.

A no dudarlo, el área económica, es uno de los escenarios en los cuales la falta de consensos es evidente. La aplicación de ensayos y recetas económicas, creadas para realidades diferentes a la nuestra, bajo modelos y manuales económicos internacionales, ha provocado en nuestro país una crisis que se pone de manifiesto en los índices de pobreza extrema y en los porcentajes estimativos del Estado, que no son más que el reflejo de la ingobernabilidad de nuestro país.

La falta de consensos no se limita a la relación Ejecutivo-Legislativo, ni al aspecto económico o social, aunque nadie puede negar que principalmente dentro de éstos campos se manifiesta de manera marcada, la crisis del consenso esta en todos los frentes del poder

nacional ya que no existe una interrelación o un canal conductivo que permita de manera conjunta gobernar el país.

El problema de la falta de consensos es histórico en nuestro país, ya que a raíz del fortalecimiento del Estado democrático en mil novecientos ochenta, se visualiza una sociedad sin tradición democrática, en tal periodo el Congreso como pieza clave del sistema político, no ejercía una representación importante, significativa, mientras el paternalismo estatal se fortalecía.

El sistema político ecuatoriano se vio reforzado además, por la tradición presidencialista y populista, que dio pie para que el Congreso Nacional tome un papel de confrontación y fiscalización extrema, frente a la formulación de cualquier política por parte del gobierno; situación que se ha generalizado y subsiste hasta hoy en día, como una cultura política legislativa.

Al debilitarse el Congreso, la función mediadora de las Instituciones se pierde, el Estado se vuelve puro reflejo de las desigualdades de la sociedad, se pierde el espacio donde esas desigualdades tienen que ser procesadas y corregidas, aumentando las divergencias y la falta de consensos.

La "crisis de consensos" que existe en nuestro sistema político es tan amplia como profunda, y es tanto de forma como de fondo; está determinada por los intereses políticos, que tienen su génesis en el multipartidismo y en los grupos sociales y económicos que detentan el poder en el ámbito nacional.

No existe en nuestro país una buena y adecuada distribución de las cuotas de poder político, por lo cual la norma establecida es la de

obstaculizar las propuestas que estén en contra de las cuotas de poder imperantes.

La estabilidad política se ha visto desfavorecida y ha primado la política de la confrontación; no se ha podido establecer un proceso de descentralización óptimo que pueda satisfacer las necesidades en el ámbito local, y permita solucionar las demandas, directamente, evitando conflictos centralistas.

Sobre la base de todo este sistema, no se ha permitido la intervención directa de la sociedad; es decir, no se ha permitido la intervención participativa de los ciudadanos en la aplicación de las políticas públicas que, de manera directa, les afectan.

3.4. Una Débil Democracia.

La democracia, asumida en el sentido literal, original del término, es el gobierno o el poder del pueblo; sin embargo, comprender la democracia no es una cuestión sencilla. El problema está en desentrañar el significado propio de "demos", que incluso en griego, tenía ambigüedades. En efecto, para Aristóteles, la democracia es la forma degradada y opuesta a la "politeia", es decir, a una ciudad buena.

No sólo se compone de los muchos ciudadanos, sino también de los pobres, e implica algunos significados. Si nos ubicamos alrededor del siglo V antes de Cristo; "demos", significó la comunidad ateniense reunida en la "ekklesía", es decir, la Asamblea Popular. Aquí, "demos" puede asimilarse a todos, pero también puede significar "los muchos", "la mayoría" e incluso, "la multitud".

En el momento en que el "demos" griego se traduce por el "populus"

latino, aumentan las ambigüedades; el concepto romano de pueblo es muy peculiar y solo puede ser comprendido dentro del marco de lo que se ha denominado el constitucionalismo romano, con una trascendencia de su significado que llega hasta nuestros días a través de la doctrina de la soberanía popular incorporada a nuestro concepto de democracia y que, consecuentemente, no es griega sino latina.

Con el advenimiento de nuestras lenguas modernas, se ha producido una diversidad básica en el significado de pueblo, pues en el idioma italiano, francés y alemán tiene la idea de entidad única, mientras que el inglés indica una pluralidad.

En el primer caso, el vocablo denota un todo orgánico, un todo el mundo, que puede expresarse por una voluntad general indivisible, mientras que en el segundo, hablar de democracia equivale a decir ~~poli~~poli~~cracia~~cracia, una multiplicidad divisible formada por un conjunto de individuos, lo que en la actualidad denominamos pluralismo, como una propiedad fundamental de nuestras democracias.

Con lo expuesto, el significado de demos podría tener al menos seis acepciones:

- ✓ todo el mundo;
- ✓ un gran número;
- ✓ clase baja;
- ✓ totalidad Orgánica;
- ✓ mayoría absoluta;
- ✓ mayoría limitada.

Parecería que la primera interpretación es la más intuitivamente obvia; sin embargo, el pueblo que constituyen los ciudadanos de una democracia no



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

puede incluir literalmente a todo el mundo. Las democracias griegas excluían a las mujeres a los nacidos no libres, a los esclavos, quienes solamente se sumaban a la mayoría de los habitantes de la ciudad.

En nuestros días excluimos todavía a los discapacitados mentales, a los reos, a los menores en cuanto no tienen derechos políticos, a los no ciudadanos y a los transeúntes.

En el pensamiento político actual, la ambigüedad del vocablo pueblo, elemento constitutivo de la definición de democracia, se hace aún más evidente en las teorías que exponen lo que denominamos populismo. Por ejemplo, los medios de comunicación social y la literatura sociopolítica entienden el populismo como experiencia de movilización sociopolítica en la cual ~~los~~ sectores marginados son manipulados por líderes demagógicos. Los teóricos funcionalistas entienden el populismo como movimiento social e ideológico que corresponde a determinada fase del desarrollo latinoamericano y, en general, a la transición de la sociedad tradicional a la moderna.

El discurso político electoral y la misma cultura política atribuyen al vocablo pueblo significados coyunturales según las conveniencias y estrategias políticas trazadas por los asesores de imagen.

El desarrollo de las sociedades contemporáneas, muchas de ellas verdaderas mega sociedades, ha determinado un cambio sustancial del significado de la democracia respecto de su sentido etimológico, original y sobre todo, respecto de su práctica.

La democracia en la actualidad hace referencia a tres valores básicos, que son: la libertad, la justicia y la igualdad de oportunidades, valores que harían posible el bien común, fin supremo de la democracia.

Modelos de desarrollo excluyentes e injustos, como el neoliberal, cuestionan el concepto mismo de democracia al introducir una práctica oligopólica en las decisiones de la administración del poder o del Estado en los diferentes niveles de la vida social.

Quienes luchan denodadamente por implantar este modelo ven en el Estado, y particularmente en el Estado Nacional, el principal obstáculo para globalizar las estrategias de concentración y centralización de sus capitales, a pesar de los tremendos efectos negativos en la población, y buscan todos los medios para reducirlo a la menor expresión e impotencia respecto de los intereses generales de la sociedad.

Mas, "como el Estado nace del contrato y participación de los seres humanos en los diferentes niveles de la vida, buscar la limitación sustancial de éste es limitar la democracia."¹⁹

Por otro lado, es de suma importancia la existencia y garantía que proporciona la Constitución Política dentro de un sistema democrático; ya que, los derechos políticos de los ciudadanos como el de elegir y ser elegidos así como también el de ser consultados en los casos previstos, están garantizados por la misma.

La función electoral y los organismos electorales dentro del marco constitucional y legal, tienen como misión trascendental el transparentar el proceso de elección popular, a través de actos de naturaleza administrativa electoral, técnica electoral y contenciosa electoral; bajo los principios de legalidad y legitimidad, determinando un principio de seguridad jurídica al país.

¹⁹ TOMASSINI, Luciano: Estado, Gobernabilidad y Desarrollo. Publicación del Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, U.S.A. Pag 152. 1993.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Varios autores como el venezolano René Mayorga, se dedican a hacer análisis aplicados acerca de la gobernabilidad y del presidencialismo, como alternativa en una sociedad con crisis de gobernabilidad e inestabilidad, como son las sociedades latinoamericanas, y por tanto la nuestra. Se refiere a las estrategias que utiliza la clase política, expresada en los movimientos y partidos políticos, sobre la base de la incertidumbre y la frustración colectivas, resultados de un evidente retroceso en la política de confrontación antagónica y obstrucción mutua entre el gobierno y los partidos políticos; lo que pone en evidencia, las deficiencias del armazón institucional político dentro de un Estado.

Por otro lado, el problema radica en la inestabilidad política, la falta de consensos, los conflictos institucionales, que constituyen el núcleo central del problema de gobernabilidad.

No existe un pacto acerca de democracia basándose en el principio del consenso, que pueda implicar que el poder no es propiedad de una elite o de una mayoría sino de toda la sociedad y que, complementariamente, los líderes de las mayorías deben pensar, no en el uso de su poder, sino en las necesidades de las minorías; y, que, al ser tomadas en cuenta adecuadamente, posibiliten la salida en base del acuerdo de las partes dentro de un horizonte que remonte las pautas premodernas e implante principios acordes con la realidad concreta de la sociedad, tomando en cuenta los principios de productividad, competitividad y tecnología, todo en busca de un desarrollo sustentable del país.

La crisis de la democracia es permanente y continua en América Latina, especialmente, es la lógica consecuencia de la forma cómo ha sido concebida por las élites políticas de esta región.

Existe una disociación entre los mecanismos de concepción y construcción de la democracia y la realidad de las sociedades en nuestra región, tan compleja y problemática, donde la democracia se pretende construir. La debilidad y vulnerabilidad de la democracia, no es más que el producto de una construcción que, pretendiendo ser diferente a los sistemas anteriormente implantados, resultó ser una nueva versión del modelo anteriormente utilizado.

La visión predominante que tenían las élites políticas e intelectuales de la región, de la democracia y de su construcción, presentaba dos causas que originaban su debilidad y poco desarrollo, y que eran: una visión estrecha de la democracia, que no tomaba en cuenta los macroprocesos de las sociedades nacionales que intervenían en su construcción; y por otra parte, la adopción de los mecanismos, reglas, instituciones e incluso actores, según el formato de Europa Occidental, eliminando la posibilidad de una diferencia de contexto con las sociedades andinas.

Es preciso determinar que la democracia no es un régimen o una forma de gobierno que a través de sus propias reglas, actores e instituciones, regulan las relaciones de la sociedad civil con el Estado, sino más bien, un sistema productor de políticas y decisiones, tanto económicas como políticas y sociales.

Para la construcción del sistema democrático, es necesario que éste esté en capacidad de reproducirse y esto se consigue cuando el sistema democrático está en capacidad de someter a su regulación los macroprocesos y sistemas de la sociedad.

Si en sociedades pequeñas de la antigüedad, como la ateniense y en similares de nuestros tiempos, como son algunas sociedades de carácter rural, la democracia directa era, y es, posible, no lo es en los países de



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

hoy en día que han alcanzado un desarrollo demográfico y humano de grandes dimensiones.

El crecimiento demográfico, y en determinados momentos del desarrollo - como el último tercio del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX . la explosión demográfica, ha determinado la necesidad de la democracia representativa para el gobierno de las sociedades, situación que no se ha dado en la realidad política nacional.

Por otra parte, el complejo juego de los intereses económicos y políticos entre los Estados y entre las diversas clases sociales en nuestro país, rebasa los límites de una democracia directa e impone la necesidad de implantar y desarrollar la representación política, que fundamenta la democracia representativa.

El debilitamiento democrático en nuestro país se ha dado básicamente por la carencia de responsabilidad en la representación política; la misma que no ha podido cumplir con su función debido a situaciones coyunturales de intereses individuales.

El significado implícito de la representación política es el de la participación ciudadana en las cuestiones públicas, a través de intermediarios denominados representantes.

El sistema de la representación política, especialmente en las sociedades occidentales y en las consideradas ~~en~~ vías de desarrollo, viene siendo objeto de críticas que apuntan a su legitimidad e incluso motivo de impugnación en pro de una democracia participativa o democracia directa.

El primero en señalar la imposibilidad de la representación fue Juan Jacobo Rousseau, para quien ésta es, en realidad, una deformación de la

idea de la democracia, pues según el pensador francés, "la elección no crea representantes; expresando que la soberanía no puede ser representada, por la misma razón por la que no puede ser enajenada, consiste en la voluntad general, y la voluntad no se representa, porque es ella misma, o es otra"²⁰; el mismo autor determina que, en esto, "no hay término medio, ya que luego, los diputados del pueblo no son ni pueden ser sus representantes; son tan solo sus comisarios, y no pueden determinar nada definitivamente; por lo tanto, toda ley que el pueblo en persona no haya ratificado es nula, y ni aún puede llamarse ley."²¹

Giovanni Sartori afirma que "todas las democracias modernas son, sin duda y en la práctica, democracias representativas, es decir, sistemas políticos democráticos que giran en torno a la transmisión representativa del poder y, no obstante, hay una tendencia creciente de opinión que postula lo que llamo "directismo", con la consiguiente relegación de la representación a un papel menor o, incluso, secundario."²²

La alusión de Sartori a la crítica que se hace a la representación política en nuestros países se profundiza cuando se la relaciona con el carácter y actuación de los partidos políticos y con el carácter y ejercicio del poder del Estado en las diferentes instancias del mismo: poder central, parlamento y poderes seccionales o regionales. De igual manera, aunque en menor escala, la crítica a la representación política se basa en la constatación de otros dos factores: en primer lugar, el demográfico, que nos enfrenta a un creciente y extraordinario aumento del número de electores, y en segundo lugar, el de la calidad de las personas dedicadas a la política y la sobrecarga de materias y asuntos que ellas deben

²⁰ FILOSOFIA MUNDIAL: Filosofía , Publicación de BARCELONEZ, España. Pag 56. 1992.

²¹ FILOSOFIA MUNDIAL: Filosofía , Publicación de BARCELONEZ, España. Pag 56. 1992.

²² SARTORI Giovanni: Democracia, Catala editor, Pag 279.

resolver.

Además de la problemática planteada hasta ahora sobre la representación política, se presenta la cuestión de si las decisiones o la actuación del representante dentro y fuera del espacio para el que ha sido electo deben estar orientadas por los intereses de la circunscripción en el que fue botado o por los intereses del Estado como un todo.

Esta cuestión no ha sido resuelta y en las democracias latinoamericanas y en la nuestra principalmente, por ejemplo, generan contradicciones al interior de los partidos y movimientos políticos, respecto de la sociedad en general cuando un representante tiene que tomar posición frente a un interés local o a un interés nacional.

En el caso de la democracia ecuatoriana de los últimos veinte años, estas contradicciones han sido muy frecuentes y han originado desavenencias, desafiliaciones, expulsiones y hasta modificaciones en la composición de las fuerzas políticas.

Como afirma Carlota Jackisch, "es cierto que desde el punto de vista jurídico el legislador es un diputado de la nación, sin embargo, no existe impedimento para que legisle teniendo en cuenta una u otra dimensión o las dos simultáneamente; la complejidad extraordinaria de las sociedades humanas, y en particular de aquellas sociedades que soportan estructuralmente necesidades no resueltas que se acumulan a diario, pone límites al deseo de legislar en todas las cuestiones y para todos los ciudadanos."²³

Otro problema importante que tiene la democracia contemporánea es el

²³ JACKISCH Carlota: "Tiempos de transición", España, Pag. 140. 1992

del número de los representados cuando en un país, región o ciudad, la relación entre electores y representante es alta, cabe preguntarse si se puede afirmar que ese numeroso conglomerado humano está realmente representado por ese funcionario electo.

La respuesta a esta interrogante está vinculada con el alcance de la representación y de gobierno representativo; desde una visión del poder, la respuesta no solo es afirmativa, sino imprescindible para el funcionamiento del gobierno democrático; pero desde una visión de los intereses mayoritarios respecto de unos pocos, la respuesta es más difícil y para muchos, negativa. En todo caso, es obvio que cuanto mayor es el tamaño del electorado, menor es la escala de representación y cuanto menor es esta escala, más se diluye la presencia y entidad del representado.

El tamaño de la población de los Estados contemporáneos ha traído como consecuencia importante la estrecha relación entre los partidos políticos, el sistema de partidos y el régimen democrático; pero la crisis de los partidos, de los sistemas de partidos, de las leyes y procesos electorales, ha originado un verdadero escepticismo social, acerca de la representación en este ámbito, dando paso al caudillismo y al corporativismo, y en general a la informalidad política.

En muchos casos, las asociaciones de interés han reemplazado prácticamente a los partidos políticos en la función de representar intereses; de esta forma se producen modificaciones sustanciales en el sistema político que afectan el sistema de representación y por lo tanto a la gobernabilidad.

Esta realidad política que sucede prácticamente en todos los países latinoamericanos, no es asunto ni patrimonio único de la región. También

en las sociedades europeas, los partidos políticos no gozan de gran estima de parte de los potenciales electores, y en los Estados Unidos, el escepticismo de la población apta para el ejercicio del sufragio aumenta, como se evidenció en las últimas elecciones presidenciales, en las cuales, incluso de habló de fraude.

La democracia y el carácter de la representatividad, están relacionadas directamente con lo que se viene denominando cultura política, es decir, por los subsistemas de normas, valores y creencias relacionadas con las instituciones políticas existentes, además de los rituales y símbolos que refuerzan esas creencias.

En la medida en la que prevalezca entre los miembros de una determinada sociedad el convencimiento de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para alcanzar el bien común, el sistema político será considerado legítimo y representativo.

Por otro lado está la democracia representativa bajo la cual se desarrolla el sistema político nacional; y que, esencialmente alude a la participación ciudadana a través de intermediarios en las cuestiones públicas.

Sin embargo, participación y representación son conceptos diferentes si son utilizados para caracterizar sistemas de gobierno; en este ámbito, al hablar de participación se está haciendo referencia al gobierno o a las decisiones políticas; se está pensando en una intervención directa, sin intermediarios, en la acción gubernamental o en la adopción de decisiones en el campo político.

Las críticas a la democracia representativa y su evidente malestar en los países de nuestra región, amplían la popularidad de la denominada **democracia participativa** o **democracia directa**. Pero, el actual

desarrollo de las sociedades, hace difícil poner en práctica la democracia directa o participativa, salvo en pequeñas sociedades, muchas de ellas de carácter privado.

La democracia participativa se convierte en línea central del programa político, señalando la desconfianza creciente en el Estado por parte de la ciudadanía, que lo percibe como una entidad independiente, que transforma las mejores opciones políticas en acciones insulsas y autoritarias. Por ello se asocia directamente la participación con un fortalecimiento de la democracia.

No obstante, una revisión más detallada de las prácticas participativas arroja dudas sobre esa relación entre participación y democracia. ¿Quiénes participan realmente? ¿La comunidad o los líderes locales, comunitarios? ¿Cuáles son los intereses reales? ¿Cuál es el nivel de conciencia de esas participaciones? ¿Existe o no inducción o manipulación de las masas?

Evidentemente, en nombre de la participación de ciudadanos, comunidades, pobladores, asociaciones profesionales, sectores sociales, etc., se cometen acciones antidemocráticas como ocurre con el ejercicio de la justicia por parte de comunidades u organizaciones, ejercicio que deviene en castigos, torturas, cárceles, linchamiento popular de los delincuentes.

En nombre de la participación en la seguridad ciudadana se fomentan las brigadas de defensa, los grupos de autodefensa y asociaciones civiles armadas que no solo disputan el monopolio de las armas al Estado, sino que involucran masas crecientes de la población en actos de guerra. En nombre de la participación de la sociedad en áreas de interés colectivo se impulsan procesos de privatización de las empresas estatales. En

nombre de la participación, de la descentralización, de combatir al centralismo absorbente+ se propician e impulsan procesos de autonomía+que en última instancia, devienen en la desintegración del ser nacional en beneficio de proyectos que responden a poderosos grupos de una determinada región de un país y bloquean la creación de referentes comunes en la construcción de intereses colectivos generales.

Nos encontramos, entonces frente a serias dificultades para establecer los alcances y los límites de la democracia participativa; la participación ciudadana no es sólo un nuevo terreno para la expresión de conflictos e intereses que contribuye el fortalecimiento general de la democracia, ella implica la solución teórica y funcional de nuevas realidades políticas donde el conflicto principal gira en torno de la definición de las reglas de juego, la institucionalidad y las fronteras de la democracia participativa entre estrategias diferentes y contradictorias que no comparten un mismo propósito democratizador.

Que la democracia nacional vive un profundo malestar y una crisis estructural, es un hecho verificado en nuestra sociedad. El malestar de la democracia representativa se pone de manifiesto en alusiones concretas y recurrentes a la corrupción, al descrédito de los parlamentos, la escasa credibilidad de los partidos políticos y de las élites políticas, a la ingobernabilidad, la ineficacia o la impotencia del Estado, la imposibilidad de dar respuesta a las demandas ciudadanas, la parálisis del ejecutivo, las componendas burocráticas, la falta de liderazgo o la ilegitimidad de los mismos.

Esta crisis generalizada de la democracia representativa mediante impactos en los poderes del Estado en las instituciones fundamentales en los partidos, en la cultura política y en la conciencia ciudadana.

Los impactos de la crisis de la democracia representativa en los poderes del Estado se orientan en primer lugar a cuestionar el presidencialismo de las sociedades americanas y particularmente latinoamericanas.

La pregunta que se formula respecto del presidencialismo se refiere a determinar si éste es la víctima o el victimario de la crisis de la representación política. La respuesta a esta pregunta es compleja por cuanto en las sociedades latinoamericanas la estructura del poder central y en diferentes formas, las estructuras de los poderes regionales y locales, tienen diversos componentes que van desde los enlaces matrimoniales de origen colonial hasta los pactos antidemocráticos y antinacionales para salvaguardar intereses de grupos monopólicos vinculados a los poderosos capitales internacionales.

"También existe una explicación de origen histórico y es la que se refiere a la tendencia monárquica, autócrata del ejercicio del poder, como sinónimo de fortaleza y de requisito para la gobernabilidad. Incluso los amplios sectores de la ciudadanía"²⁴, como ha ocurrido en el Ecuador muchas veces, se pronuncian por una dictadura o por un presidente de amplios poderes, que tenga capacidad para ~~poner~~ poner orden y resolver las crisis de gobernabilidad. El mismo Simón Bolívar expresó sus dudas acerca de la conveniencia de la forma republicana para los países que había independizado. El ejercicio del poder ejecutivo ha contribuido para poner en crisis la representación política por su incapacidad para buscar y arribar a los consensos amplios que establezcan políticas de Estado. Tenemos los casos de Brasil, con Collor de Mello, de Paraguay, de Chile, de Venezuela, México, etc.

²⁴ ALCANTARA, Manuel: Los conceptos de Gobernabilidad, Estabilidad y sistema Político. Fondo de Cultura Económica. México, México, Pag. 151. 1995.

En lo que se refiere al poder legislativo, especialmente en la última década los congresos de las repúblicas latinoamericanas se han convertido en uno de los símbolos más evidentes del desprestigio de las instituciones políticas y, por lo mismo, de la erosión de la credibilidad, de la representatividad y de la legitimidad, que son los pilares fundamentales de la gobernabilidad democrática.

La constatación de estas realidades originó en los distintos países, movimientos políticos encaminados a reformar las constituciones y a promulgar leyes especiales que regulen de mejor manera la acción de los legisladores y de los mismos parlamentos. Los códigos de ética, la revocatoria del mandato de los congresistas, son entre otras cosas, expresiones de una voluntad política por reformar el poder legislativo.

Respecto de las instituciones fundamentales, como las de la Fuerza Pública, las de Control, las de Gestión del Desarrollo, de la Ciencia y la Cultura, es evidente la relación directa que existe entre la crisis de representatividad y la eticidad y competencia de tales instituciones.

Mientras más profunda es la crisis de la democracia representativa, mayor es el deterioro, la corrupción y la ineficacia de las instituciones fundamentales. América Latina en las dos últimas décadas es un ejemplo claro de esta afirmación política, haciendo las excepciones del caso.

3.5. Conflictos sociales.

Dentro de la organización de los Estados y por el descuido de varios factores en el ejercicio de la administración pública sea en el ámbito político, económico, o social; se provocan divergencias, que no solamente se quedan en el plano de la discusión, sino que trascienden al enfrentamiento frontal como respuesta a algún factor que se cree está en



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

contra de los intereses primarios de la sociedad.

El problema en nuestro país y en muchos países de Latinoamérica, es que no existe la figura de un Estado responsable de atender todas las demandas de la población, esto se da por el problema de gobernabilidad, que imposibilita a los estados a cumplir con dichas demandas sociales; demandas que en lugar de ser canalizadas por los partidos políticos, que por otra parte no cumplen con su misión, son trasladadas de manera directa al Estado; así, los grupos de poder, especialmente sindicatos públicos, grupos empresariales y hasta los mismos movimientos y partidos políticos, creen tener un poder suficiente como para enfrentar al poder constituido, logrando únicamente incrementar el nivel de ingobernabilidad y debilitando el sistema imperante.

Los conflictos entre los actores sociales y el Estado se han dado principalmente por áreas estratégicas como es el sector de la economía, o actividades claves que de una u otra manera influyen en la economía; de esta manera los modelos y políticas implantadas por los diferentes gobiernos, han sido la clave para que los conflictos sociales estallen en unos casos, o no lo hagan.

Es preciso determinar que existen otros factores importantes por los que generalmente se da una reacción social, como por ejemplo la corrupción, factor que determinó la destitución de dos presidentes constitucionales, y generó una inestabilidad económica y una crisis política que hasta nuestros días persiste.

Los conflictos se facilitan por la presencia de grupos y organizaciones político-sociales que manejan y manipulan al contingente humano a su antojo, esta presencia corporativa de grupos y organizaciones politizadas son el punto de partida para provocar enfrentamientos entre la sociedad

civil y el Estado provocando además de marcada inestabilidad política, inseguridad interna que ahonda la brecha de ingobernabilidad en el país.

Partiendo de la idea de que la ingobernabilidad es una ineficacia del régimen político para procesar los conflictos y para atender las demandas; los conflictos sociales en éste contexto pueden rebasar ciertos límites y ser causa de una gran inestabilidad que pondría en peligro al régimen constituido.

En nuestra realidad política, los conflictos son nocivos tanto para el régimen como para la estabilidad política del mismo y la gobernabilidad; doctrinariamente los conflictos buscan una reivindicación y un replanteamiento de políticas del régimen; pero en la realidad no es así, ya que se dan conflictos laborales públicos que lo que buscan es cuidar intereses políticos y sectoriales, se dan conflictos regionales que lo que buscan es una separación total en base a las autonomías, se dan conflictos raciales que buscan dividir aún más al país creando nacionalidades y propias leyes; en fin parece mentira que en un territorio tan pequeño como el Ecuador se den conflictos nacionales que lo que tratan es de dividir y dañar al país.

Si bien la sociedad civil, en los últimos años se ha fortalecido y consolidado como consecuencia de la búsqueda de objetivos e intereses comunes; las organizaciones indígenas, las organizaciones no gubernamentales, las agrupaciones laborales, los sindicatos, los gremios, las asociaciones, las cámaras, las cooperativas, las empresas, los partidos políticos, incluso las instituciones públicas, han tomado la iniciativa para la generación de enfrentamientos con el régimen; cada una de estas agrupaciones persigue intereses de diversa índole que van desde la realización de actividades de interés propio, hasta aquellas de contenido económico y político, en busca de intereses particulares, dejando a



un lado la conciencia nacional y los intereses del país.

CAPITULO IV.

NIVELES DE GOBERNABILIDAD ALCANZABLES EN VARIOS AMBITOS.

4.1. En el Estado y funciones del Estado.

El criterio del autor del presente estudio es que, en el país se necesita un verdadero proceso de cambio estructural y funcional, de manera que el Presidente de la República, el Prefecto Provincial y el Alcalde municipal tengan preeminencia sobre sus respectivas competencias.

Es necesario que exista una coordinación entre las funciones del Estado y las instituciones del mismo; es decir, los organismos y dependencias de las Funciones Legislativa, Ejecutiva y Judicial; los organismos electorales; los organismos de control y regulación; las entidades que integran el régimen seccional autónomo; y, todos los organismos y entidades encaminados al ejercicio de la potestad estatal, a la prestación de servicios públicos o al desarrollo de actividades económicas asumidas por el Estado.

La Función Legislativa, ejercida por el Congreso Nacional, debe adoptar una posición de funcionalidad, dictando leyes y fiscalizando de manera imparcial las labores tanto de la función ejecutiva, como de las demás funciones y organismos del Estado.

El Congreso Nacional como institución que representa a la Función Legislativa, debe respetar los principios establecidos en la Constitución Política, ya que su poder nace de ella. Su ejercicio y atribuciones están claramente determinadas y un cumplimiento cabal de las mismas facilitaría el incremento de la gobernabilidad en el sistema.

Es necesario que se implemente un sistema de coerción dentro del Congreso Nacional con la finalidad de que se cumpla irrestrictamente con el Reglamento Interno y el Código de Ética.

En este contexto, el Congreso Nacional del Ecuador es una institución imprescindible para el desarrollo y fortalecimiento de la democracia en el Ecuador, lamentablemente ha predominado la partidocracia y la falta de consenso dentro de su administración; es preciso que se cree una conciencia nacional y se trabaje en función de país, no bajo presiones y por intereses partidistas.

En una sociedad compleja como la ecuatoriana, el Congreso Nacional debe cumplir un rol vital en la administración de los conflictos sociales, con la responsabilidad primordial de producir leyes que sean acuerdos generalizados entre las partes en conflicto, producto de la ingeniería política y no de codificaciones de decisiones técnicas.

La función de legislar manifestada en la elaboración, discusión y aprobación de leyes, decretos, acuerdos y resoluciones sobre materias de interés local y nacional, da la medida importante que tiene el Congreso Nacional para mantener un nivel óptimo de gobernabilidad; ya que las leyes, normas, reglas y preceptos emitidos deben ser socialmente aceptados y deben estar encaminados a la obtención del bien común.

Otra función esencial del Congreso Nacional es la de fiscalizar, el objetivo

del control político exige al Parlamento vigilar que la administración pública sea llevada de forma honesta, dejando de lado intereses y compromisos políticos.

Por su parte la Función Ejecutiva, ejercida por el Presidente de la República, como Jefe de Estado y de Gobierno, y responsable de la administración pública, sus atribuciones y deberes están enmarcados en cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los tratados y los convenios internacionales.

Son parte de la Función Ejecutiva, el Vicepresidente y los Ministros de Estado; por lo que es de suma importancia que se mantenga una relación directa entre el Presidente y los frentes de acción, por lo que es importante que se trabaje con las Diplasedes de cada uno de los ministerios, organismos encargados de la planificación y que no se les ha dado la importancia que realmente poseen.

La Función Ejecutiva debe desarrollar toda la actividad concreta y visible del Gobierno, en el sentido de asumir no sólo la conducción administrativa del Estado, sino la solución de los problemas reales de la sociedad, para lo cual, actuando en coordinación con el Congreso Nacional, debe establecer políticas de Estado sustentables y sostenibles, con el respaldo de la Fuerza Pública, cuyo manejo le compete.

Es necesario que el Ejecutivo ejerza su derecho constitucional de dictar normas jurídicas secundarias: decretos y reglamentos; estas normas, referidas siempre a personas, casos concretos y particulares, deben estar encaminadas dentro de un contexto social y participativo.

El Presidente de la República debe buscar el consenso, debe tratar de ejercer todo cuanto derecho constitucional posee para administrar de

manera correcta al Estado, y trabajar en función del bienestar común; tratando de que el país sea más gobernable.

La Función Judicial y sus órganos de administración de justicia como la Corte Suprema de Justicia; las Cortes, Tribunales y Juzgados que establezcan la Constitución y la Ley; tienen la potestad de impartir justicia.

El cometido de esta función deberá ser impartir justicia en la sociedad, es decir, expresar la voluntad de la ley, esto significa que le compete resolver, dentro del marco de la legislación que le ha sido dado por la función legislativa, todas las reclamaciones cuya controversia judicial le sea solicitada, y de manera transparente bajo los principios de la legalidad y sin ningún tipo de influencia política.

Es preciso determinar que la Función Judicial, no hace la ley, sino que la aplica a los casos particulares, lamentablemente se ha creado un monopolio político que ha terminado en actos de corrupción y politización del ajusticia; por lo que es preciso que se desligue a la función judicial de todo acto o intervención política.

En el ejercicio de sus funciones los órganos judiciales deben gozar de total independencia. Ninguna autoridad ni poder en el estado deberá interferir en los juicios y procesos judiciales; ideal que pretende alcanzarse con la actual modernización de la función judicial.

Es necesario analizar el rol que desempeña el Tribunal Supremo Electoral, dentro del juego democrático del país; ya que se encarga de organizar, dirigir, vigilar y garantizar los procesos electorales, y juzgar las cuentas que rindan los partidos, movimientos políticos, organizaciones y candidatos, sobre el monto origen y destino de los recursos que utilicen en las campañas electorales.

El problema radica en su autonomía administrativa y económica, para su organización y el cumplimiento de sus funciones; situación que no se da, por la intervención de miembros de todos los partidos políticos dentro de su administración y funcionamiento. Es necesario que se regule esta participación política dentro del Tribunal Supremo Electoral o en definitiva que se cree una "sala electoral" dentro de la Corte Suprema de Justicia, lo que permitiría un mejor control y disminuiría la intervención partidista en los procesos electorales.

Otro punto importante dentro del contexto de la gobernabilidad del país, radica en los organismos de control, como:

- ✓ La Contraloría General del Estado que es un organismo técnico de control, dirigido y representado por el Contralor General del Estado.
- ✓ La Procuraduría General del Estado, que le corresponde el patrocinio del Estado, el asesoramiento legal y las demás funciones que determine la ley.
- ✓ El Ministerio Público es uno, indivisible e independiente en sus relaciones con las ramas del poder público; tiene por objeto la prevención en el conocimiento de las causas, dirige y promueve la investigación preprocesal y procesal penal, además acusará de encontrar fundamento y la excitativa fiscal.
- ✓ La Comisión de Control Cívico de la Corrupción, promueve la eliminación de la corrupción, recepta denuncias sobre hechos presuntamente ilícitos cometidos en las instituciones del Estado.
- ✓ Las Superintendencias, que se encargan de controlar instituciones

públicas y privadas, a fin de que las actividades económicas y los servicios que presten se sujeten a la ley.

Es necesario que los organismos de control trabajen y cumplan con lo establecido en la Constitución Política de la República, ya que es de suma importancia la lucha contra la corrupción, uno de los problemas que coadyuvan a la ingobernabilidad del Estado ecuatoriano.

4.2. En los partidos políticos, movimientos sociales y grupos de presión.

En la población existe la percepción dominante, por la experiencia que ha vivido, que los partidos son más bien factores de división antes que de orientación de la participación política de los ciudadanos, por cuanto, los partidos solo defienden sus propios intereses, sin lograr representar efectivamente y menos canalizar las demandas regionales y locales, por otro lado, para un electorado pequeño, su número es excesivo.

La población, a pesar de sus percepciones reconoce la importancia de los partidos para la democracia y establece una correlación entre el debilitamiento de los partidos, la dispersión del voto, las tasas crecientes de abstenciones y la imagen negativa que la población tiene de ellos.

La devaluación partidista ha dado origen al surgimiento de movimientos que se fundamentan no en principios políticos, sino en peculiaridades o características personales, tales como la honestidad, la capacidad de gestión y de convocatoria.

Estos nuevos movimientos políticos instauran la informalización de la política, entendida como un proceso que se desarrolla al margen y en contra de la política tradicional y de la misma institucionalidad



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

democrática con la cual mantiene vinculaciones ambiguas que fluctúan entre la integración instrumental y la oposición como factor de ingobernabilidad del sistema político.

El perfil de estos movimientos informales está constituido por la falta de una ideología que es sustituida por el nombre del líder y por el hecho de que el partido que organizan y dirigen es posterior al movimiento mismo. La estructura partidaria es más bien el esfuerzo por organizar una masa de simpatizantes y movilizarlos con fines electorales.

La relación entre la base electoral y el líder es directa, sin intermediaciones, lo que supone que el líder debe estar en proceso de movilización permanente. Es una relación fuertemente personalizada, predominantemente no democrática y hasta autoritaria en cuanto el líder se comporta como el jefe y la adhesión al líder es cuestión de creencia y fidelidad.

El déficit de representatividad es la manifestación de la resistencia generalizada hacia los partidos en la medida en que estos no han podido ajustar su funcionamiento a las demandas y expectativas de la población; ni han podido cumplir con su función mediadora entendida como una función que cumple tres tareas: la representativa, la expresiva y la canalizadora.

La distancia entre la promesa del discurso y los logros obtenidos han devaluado el discurso político a tal punto que aparece como sospechoso y aún detestable. Esta devaluación ha contribuido a deslegitimar los partidos y a las denuncias permanentes de corrupción generalizada.

La crisis de los partidos, movimientos sociales y grupos de presión, expone a la sociedad a un predominio de la informalidad política que a la

larga corroe las bases de la democracia y a una perturbación de la estabilidad del sistema político por la desconfianza de la población en el sistema.

Se da una tendencia renuente a la democracia representativa y una preferencia por la representación directa o la relación sin mediaciones confiando únicamente en las bondades del líder y exponiéndose consecuentemente, a nuevos desengaños y frustraciones. La sociedad civil no es parte del destino nacional ni de las decisiones del quehacer político.

Si los movimientos informales logran una inclusión en el sistema político, la participación democrática ganaría nuevos espacios logrando una mayor estabilidad en el ejercicio del poder.

En la actualidad tenemos dos estrategias que se disputan el sentido y el alcance de la participación. La primera se fundamenta en las leyes del mercado y en el funcionamiento de las empresas privadas, es la opción denominada *neoliberal*; la segunda se origina en la reestructuración de los valores y prácticas del campo popular. Las actividades y energías de los actores políticos y de las instituciones se despliegan frente a estas dos opciones.

La primera estrategia, desde la perspectiva de las élites gobernantes, se ha convertido en la principal fuerza orientadora de los procesos de cambio en América Latina desde los años setenta, con efectos nefastos para el desarrollo humano con equidad, y para la gobernabilidad.

Los propulsores de esta estrategia asumieron que las supuestas leyes del mercado y las reglas de funcionamiento de las empresas privadas serían la solución para asegurar la redistribución de las riquezas, de los bienes,

servicios y oportunidades entre los ciudadanos y para reconstruir los sistemas políticos.

Esta estrategia, según Mario Restrepo, se materializa en dos líneas de reforma: "los procesos de privatización o traspaso de las propiedades estatales a las grandes empresas privadas, y la incorporación dentro del Estado de las reglas de funcionamiento del mercado"²⁵. Se busca por todos los medios desmantelar el Estado Nacional y, en general, toda organización pública, que se orienta a los objetivos de la ciudadanía.

La segunda estrategia, que la podríamos denominar *popular* / *popular* se basa en los movimientos sociales y en el impulso organizativo y político de nuevos sectores, como el indígena, el afro americano, las mujeres, jóvenes, ecologistas y otros que tienen una perspectiva de defensa de la naturaleza y de la sociedad nacional.

En los últimos veinte años hemos presenciado un cambio profundo en la composición de las fuerzas populares, la emergencia de nuevos actores sociales y políticos que reivindican para sí mayores cuotas de poder y de participación en la toma de decisiones. Este mundo popular se organizó principalmente alrededor del trabajo y de la tierra; las relaciones salariales y los sistemas productivos, así como la posesión de la tierra como medio indispensable de trabajo y subsistencia, dieron origen a los principales aspectos de identidad, organización y movilización.

Los sindicatos defensores de los intereses gremiales, los partidos políticos promotores de derechos y aspiraciones políticas de los trabajadores y las organizaciones que demandaban tierra y servicios fueron las principales expresiones del *popular*.

²⁵ RESTREPO Mario: Democracia y Estado. Nuevo Amanecer. Cali - Colombia Pag. 154. 1998.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Pero las expresiones de los últimos veinte años tienen otros actores, otra composición de clase y otros objetivos: cada vez más claramente políticos, de compartir el poder, de tener parte en las decisiones generales de la gestión del Estado.

Los objetivos que articulan sus intereses no se refieren prioritariamente a la defensa de un puesto de trabajo, el salario o las condiciones laborales, sino, más bien, a la recuperación del espacio público; exigen transparencia en la gestión estatal y la prestación de servicios básicos; buscan incidir en las políticas territoriales de los recursos naturales y energéticos, culturales o de sectores específicos que se articulan con la calidad de vida y el bienestar. Hoy se pretende participar directamente en la construcción de la democracia, la sociedad, el mercado y el Estado.

La mayoría de los pensadores políticos, que se han ocupado de estudiar el desarrollo de la representatividad están de acuerdo en afirmar que los principales problemas contemporáneos son:

- ✓ La tendencia de los representantes a adoptar conductas oligárquicas, es decir, a comportarse como una minoría que toma decisiones conforme a las exigencias de los grupos del poder, que responden a la lógica general del sistema, decisiones autónomas carentes de transparencia y fuera de las posibilidades del control ciudadano. En América, la experiencia de los gobiernos de las dos últimas décadas, así lo comprueba.

Esta perspectiva convierte a la representación política, y consecuentemente, al ejercicio democrático, en un artificio político y en su forma degenerada, la demagogia.

- ✓ El desinterés de la mayor parte de la ciudadanía por los asuntos públicos y por la suerte de sus propios Estados. Este desinterés tiene varias formas de manifestarse, tales como: el ausentismo y la anulación del voto en procesos electorales, a tal punto, que muchos países establecen la obligatoriedad del voto; la baja participación en el debate público sobre asuntos de trascendental importancia para la moral pública o para el bienestar colectivo; la renuncia a participar activamente en la política o en la militancia partidaria. En algunas etapas de nuestras democracias representativas, este desinterés adopta la forma del escepticismo y desconfianza en las élites políticas.

- ✓ Un tercer problema lo constituye el bajo nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los problemas de los Estados. Esta escasa cultura política se ve profundizada por la complejidad de los procesos sociales que hace inaccesible al ciudadano común su conocimiento y comprensión. Este problema impide que los gobernantes tengan en la opinión ciudadana una guía para su acción pública. Nos encontramos frente a una contradicción: una democracia sin opinión, sin voz.

- ✓ Finalmente, existe un cuarto problema, es la presencia de grupos de informalidad política que se consideran a sí mismos como fuera del sistema político vigente por haber sido marginados por éste o por no estar representados adecuadamente en el sistema, y consiguientemente, demandan procedimientos o vías especiales de acceso a los órganos representativos del poder político.

Estos cuatro problemas expresan necesidades políticas que deben ser resueltas para consolidar el desarrollo del sistema político.

La primera es la necesidad de la responsabilidad democrática de los

representantes, tanto de los partidos políticos como de los denominados movimientos sociales y grupos disgregados que presionan al régimen; que exige dar cuenta del ejercicio de la función representativa a los miembros de la sociedad.

Esta responsabilidad debería tener dos dimensiones: por una parte, la instancia electoral, la responsabilidad frente a los partidos y movimientos políticos auspiciantes; y por otra parte, la fiscalización política de sus funciones por parte de los representados.

La Constitución ecuatoriana contempla al respecto la posibilidad de la revocatoria del mandato; la fiscalización política nos remite a la transparencia con la que debe actuar el representante.

Una segunda necesidad tiene que ver con el significado y el carácter de la actividad específica de representar; es decir, con el ámbito de la misma; el representante se debe a los intereses nacionales generales; no, a los intereses particulares o propios.

Las respuestas se orientan tanto al ámbito de lo general, bajo el argumento de que primero está el bien común, como a lo particular bajo la consideración de que el representante debe luchar para que los intereses de sus representados sean tomados en cuenta en las políticas estatales.

Una tercera necesidad tiene que ver con la intermediación de los partidos políticos y movimientos sociales, que son instituciones políticas cuyo papel es resolver o atenuar las contradicciones entre la unidad y la diversidad, que caracterizan a nuestras sociedades democráticas.

En la actualidad, y casi por regla general, los partidos políticos y movimientos sociales se han desvinculado o alejado de las dinámicas de

los diversos sectores de la población y han puesto en crisis y en peligro serio, su razón de ser en la sociedad.

Las críticas a los partidos políticos, movimientos sociales y grupos de presión, van en aumento y se proponen generar nuevas teorías sobre la naturaleza y el papel de los mismos y de su intermediación entre el Estado y la sociedad, ya que se ha generalizado la confrontación y no el consenso contribuyendo a la ingobernabilidad del país.

4.3. En la Sociedad Ecuatoriana.

"El Estado, como toda organización, posee una estructura ordenada, articulada y coordinada; una estructura en la cual tienen participación todos los ciudadanos de manera directa o indirecta."²⁶

Dentro de éste contexto, el sistema político establecido, su economía, su cultura, su ordenamiento; dependen de la sociedad en general, ya que son los miembros de una organización los que la llevan a su éxito o fracaso.

Actualmente la sociedad ecuatoriana se ve afectada por la intervención politizada de etnias indígenas, grupos y movimientos sociales, apoyados por ciertos sectores de la sociedad civil; que buscan combatir la acción del gobierno. Este rechazo a la estructura y función estatal, se puede proyectar a la ruptura del poder constituido.

Las relaciones entre la sociedad civil y el Estado no son las mejores, ya que se presenta un ambiente de caos dentro del sistema democrático, un

²⁶ MAYORGA, René: Democracia y Gobernabilidad en América Latina. Nueva Sociedad. Carácas Venezuela. Pag. 52. 1992.

enfrentamiento entre diferentes grupos sociales, el apareamiento de grupos subversivos y una descentralización mal aplicada, de tono regionalista, que está llevando a la división del país.

Todo esto, sumado a la deficiente cultura política y al desconocimiento generalizado acerca de la administración del Estado, no ha permitido visualizar de manera correcta los problemas ante los cuales nos encontramos tanto en el ámbito interno como externo.

Es preciso que la sociedad ecuatoriana tome su rol constitucional y ejerza sus derechos, pero también es necesario que cumpla cabalmente con sus deberes, situación que mejoraría la relación y el convivir nacional.

Dentro de los derechos sociales está el derecho de los ciudadanos a resolver la revocatoria del mandato otorgado a los alcaldes, prefectos y diputados de su elección, por actos de corrupción o incumplimiento injustificado de su plan de trabajo; derechos con éstos deben ser aplicados para exigir el buen manejo administrativo y el cumplimiento de planes y proyectos que beneficien a la sociedad.

Parece que la sociedad ecuatoriana padece y ha padecido un problema de "olvido político", ya que mantiene a los mismos personajes dirigiendo sus destinos; personajes que, en su momento han contribuido al debilitamiento del sistema político. La sociedad ecuatoriana debe tomar en serio las cosas y preocuparse por el futuro del país, dejando a un lado pugnas y llegando a consensos; exigiendo transparencia y eficiencia en la administración del Estado, pero adecuadamente y según lo dispone la Constitución Política de la República.

Es prioritario que se retome el rol de la sociedad dentro del sistema democrático, bajo una cultura política que permita agilizar el desarrollo



nacional y la gobernabilidad en el país.

CAPITULO V.

PROPUESTA DEL AUTOR SOBRE ALTERNATIVAS VIABLES PARA INCREMENTAR EL NIVEL DE GOBERNABILIDAD DEL ECUADOR.

5.1. Una revolución social, "Proyecto PUES": Plan de Unidad Ecuatoriano Social.

Una verdadera revolución, éste es un tema que deberá continuar siendo discutido y reflexionado en los más diversos ámbitos. Contribuir desde el mundo académico a esta discusión es insoslayable; es necesario precisar que el concepto de "revolución social", no debe estar necesariamente identificado con enfrentamientos ni demagogia, o con connotaciones peyorativas que acompañan usualmente a esa identificación. Por el contrario, hay que rescatar el concepto de "revolución intelectual" como posible herramienta de construcción de una verdadera identidad nacional, que pueda contribuir con el desarrollo nacional.

Dentro de un sistema político como el ecuatoriano, es imperante la aparición de un fenómeno político, bajo la necesidad de representación que sufre la sociedad en general; es decir, una verdadera ruptura del esquema político tradicional de las últimas décadas. Podría haber discrepancias respecto de la profundidad o, incluso, sobre las

características de esta ruptura, pero no hay la menor duda de que se necesita una transformación en el escenario político del país.

También es cierto que los tradicionales análisis académicos dedicados al sistema político, no son capaces de anticipar, ni siquiera, la posibilidad de que las grietas que éste está mostrando desde hace más de una década; y que sin duda desembocaran en un incremento de ingobernabilidad en el país.

En este sentido, y frente a la evidente crisis de los partidos políticos tradicionales, el único discurso alternativo parece ser el desplazamiento de los partidos por la sociedad civil, de las ideologías por el pragmatismo, de las utopías por el pensamiento tecnocrático y del Estado por el mercado.

Estos comentarios iniciales tienen un doble propósito: primero, dejar sentado de antemano que, en el campo de la "gran" política, los científicos sociales de las distintas disciplinas y más variadas simpatías ideológicas o metodológicas se han mostrado singularmente incrédulos al entender lo que está pasando; y, segundo, justificar la decisión de utilizar el concepto de "revolución social" como muleta teórico-conceptual para abordar la propuesta de un proyecto denominado "PUES".

Dentro del análisis del problema de gobernabilidad que sufre nuestro país que se ha explicado en detalle; éste proyecto o punto de partida que, además de ir a contrapelo de la actual ideología neoliberal y de las corrientes académicas más respetadas, hasta podría ser tomado como una provocación.

Lo que el autor pretende es explicar brevemente el concepto de "revolución social", porque parece útil en el contexto actual.

Empecemos por precisar cómo no se lo entiende: primero, no se lo identifica como en los análisis tradicionales de la izquierda o el actual del neoliberalismo, con demagogia; tampoco sobre la visión funcionalista que lo puede presentar como una desviación en el proceso de modernización del Continente, ni tampoco como el tipo de análisis que lo restringe al periodo histórico durante el cual predominaban las políticas de sustitución de importaciones.

Más bien los planteamientos se basan en una ideología práctica, dejando de lado la denominada "lucha ideológica"; y, desligándose de las características y conformación de clases de una sociedad determinada, insistiendo, además, en las características político-organizativas.

Se trata de no ser solamente un estilo discursivo, sino también un estilo de dirección y una dinámica de movilización y de toma de conciencia nacional, con particular fluidez organizativa, dentro de una real capacidad de movilización y de ruptura de los patrones políticos convencionales.

Existe un problema dentro de éste planteamiento, que no se debe confundir. El autor propone que es necesario un pequeño análisis: Laclau dentro de su extenso estudio sobre los fenómenos sociales en Latinoamérica señala el potencial de la revolución popular, cuando señala que "no hay socialismo sin populismo; pero las formas más altas del populismo solo pueden ser socialistas"²⁷; este proyecto no es de tinte socialista y peor aún populista; es verdad que tiene un sentido social al tratar de fomentar la identidad nacional y la cultura política; pero no va más allá.

²⁷ LACLAU, Ernesto (1978): "Hacia una teoría del populismo", Madrid, Siglo XXI, Pag,

Es precisamente esta manera de concebir e interpretar un proyecto encaminado al fomento de identidad, de civismo y de cultura política, lo que puede llevar a la siguiente pregunta: ¿Hasta qué punto pudiera desembocar en soluciones radicales o revolucionarias?

Pero antes de entrar en tema, el autor necesita aclarar algunas cosas más: calificar a un proyecto, o a un dirigente de revolucionario encierra unos cuantos problemas. Primero, hay una dificultad con el discurso; en general, el discurso político suele tener connotaciones revolucionarias, precisamente porque está "interpelando" una aspiración popular de ruptura radical con un presente rechazado por inherentemente injusto e ilegítimo, lo que llevaría a confusiones.

En lo discursivo, cualquiera puede tocar esas teclas, y cualquiera que se presenta a una contienda electoral en circunstancias de crisis hace lo que puede para conquistar los votos populares.

En todo caso, para sugerir un punto de partida es necesario y oportuno citar aquí un pensamiento que ofreciera Juan Velasco Alvarado: "Existe revolución en un país cuando sus estructuras tradicionales se transforman, cuando se alteran los regímenes de propiedad, cuando se transfiere el poder económico y, por ende, político de unos a otros grupos sociales, cuando se modifican sustancialmente las seculares relaciones de subordinación y dependencia, cuando grandes sectores emergen vigorosamente al escenario social y político con nuevos y sentidos intereses económicos comunes, cuando el sistema tradicional de dominación está siendo liquidado y cuando, en fin, el pueblo empieza a

ser el gran protagonista de su historia y se gobierna para los más y no para los menos."²⁸

Partiendo de ésta premisa la "revolución social" que pretende el autor determinar, está encaminada a un ámbito más intelectual y bajo la participación de la sociedad civil; esto no quiere decir que las Fuerzas Armadas no vayan a participar dentro del proyecto; es más, tienen el papel de base y respaldo fundamental.

Pero hay que señalar también que gran parte de lo que escriben los prenombrados intelectuales y académicos latinoamericanos, dificulta enormemente el análisis del papel de los militares dentro del contexto político; varios análisis consideran a la política como un elemento "tosco" para su particular sensibilidad y los militares, por la misma naturaleza jerárquica y disciplinada de la institución a la cual pertenecen, están demasiado alejados de los valores de la libertad de pensamiento, como para justificar un análisis que vaya mucho más allá de una caracterización por su papel represivo o su vocación "autoritaria".

En consecuencia, cuando los militares irrumpen en la escena política con planteamientos sociales de manera directa, las reacciones de los voceros autorizados de la academia o de la intelectualidad suelen reflejar una suspicacia doblemente enraizada, frente a los militares y frente a lo popular; además, gracias al destacado papel de las Fuerzas Armadas a la cabeza de aquellos regímenes autoritarios y terroristas que habían proliferado, sobre todo en el Cono Sur, durante los años 70 y 80, el antimilitarismo es muy acentuado.

²⁸ VELASCO ALVARADO Juan, Revista de Economía Venezolana. Pag 16. 2001.



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Sin embargo, la participación de militares, o de las Fuerzas Armadas como corporación, en regímenes ha sido bastante común en América Latina y hay otras manifestaciones relevantes de rebeldía militar. Tres de las primeras figuras emblemáticas de esta rebeldía militar en el siglo que recién culmina serían Luis Carlos Prestes en Brasil, Augusto Andino en Nicaragua y Marmaduke Grove en Chile. De los primeros regímenes que la literatura académica clásica ha caracterizado como populistas, el mexicano estuvo encabezado por un general Cárdenas, y el de Argentina por el coronel Perón.

El régimen guatemalteco derrocado por Estados Unidos en 1954 tenía como Jefe de Estado al coronel Arbenz; en el Perú las Fuerzas Armadas como institución asumieron el poder en nombre de proyectos nacional-revolucionarios.

Más recientemente, en Ecuador, el presidente Mahuad fue derrocado por una insurrección militar encabezada por oficiales radicalizados que finalmente no lograron consolidarse en el poder.

Por lo que dentro del proyecto de "revolución social", planteado por el autor, las Fuerzas Armadas cumplen un papel de respaldo y apoyo a las labores bajo los preceptos constitucionales que lo permitan.

En el caso de Latinoamérica, el solo hecho de que varias propuestas suelen hacerse presentes como consecuencia de una profunda crisis de hegemonía de las clases dominantes y el correspondiente desprestigio de la institucionalidad democrática vigente, abre una real posibilidad de que la dinámica del proyecto, se sobreponga a las formalidades de la institucionalidad actual.



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Es preciso basar el accionar dentro de un planteamiento que se distinga por interpelar y calar profundamente entre todos los sectores, y a la vez que logre estimular un entusiasmo y un potencial de movilización entre los mismos, y que abra perspectivas de profundos cambios en la sociedad. Dentro de un discurso nacional que reclame y rescate valores de la nación y se identifique con la inversión en tecnología, productividad, competitividad y educación; pero sin llegar a un nacionalismo antiimperialista y antioligarquico; y, al mismo tiempo, se debe trabajar dentro de una visión moralista con una verdadera lucha en contra de la corrupción.

Es necesario trabajar en el ámbito de la cultura política a nivel nacional, ya que la misma ha sido diluida dentro de un constante y continuo proceso de transculturación dejando de lado nuestras expresiones y costumbres para absorber una cultura importada, afectando a nuestra identidad junto con la sensibilidad y la solidaridad nacionales; la sociedad ecuatoriana no logra constituir una homogeneidad nacional, no se integraran sus valores y más bien se fomentan las autonomías; el concepto de voluntad social no existe, se ha transformado en decisiones y voluntades partidistas, lo que no puede admitirse dentro de un régimen democrático como el nuestro, si queremos de alguna manera salir adelante.

El denominado "PUES", no es solamente un nombre establecido por el autor como un posible símbolo con el cual se puede determinar un conjunto de actos que lleven a contribuir de alguna manera a la gobernabilidad del país; el "Plan de Unidad Ecuatoriano Social (PUES)", más bien constituye una idea, un anhelo, una propuesta viable encaminada a luchar en contra de la corrupción, las desigualdades, la falta de oportunidades, el atraso, la falta de cultura política, la transculturación, la negación de auténticos valores, la inseguridad, la



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

pobreza. Así como luchar por la creación de un Estado nuevo, un orden jurídico y un sistema judicial transparente en el que se restablezcan los siguientes puntos: Un verdadero estado de derecho sobre la base de la dignidad del ser humano, el saneamiento de todas las instituciones gubernamentales; y, la ejecución de una política de desarrollo económico y social que la dirigencia política no ha sido capaz de realizar.

La profundidad de la crisis del sistema político ecuatoriano, identificada con toda claridad en este documento y reconocida mucho mas allá de las filas nacionales, precisa un cambio estructural sobre la base del conocimiento y la capacidad y potencial cognitivo del contingente nacional.

Dicho potencial del proyecto se desprende no solamente del discurso, sino también de su dirección política y de su liderazgo. Por lo que no podemos hablar de una conducción como logia clandestina; más bien como una propuesta nacional liderada y conducida por el Ejecutivo, y encaminada por los municipios y consejos provinciales en directa relación con los denominados "grupos vecinales"; que no son más que dirigentes barriales electos por sectores que pueden expresar de mejor manera las necesidades sociales.

La solución parece pasar por la izquierda, y es preciso transitar la izquierda, pero no puede quedarse en el marco de la izquierda, tiene que trascender; puede pasar por la derecha, pero no estancarse en ella; se la puede catalogar de nacionalista; y hasta de neoliberal; lo cierto es que, la solución tiene que pasar por la izquierda, la derecha, por el nacionalismo, por el neoliberalismo y lograr una gran alianza de todos estos sectores. Esto es vital para dar viabilidad a un programa de transformación, y alcanzar el consenso.

El proyecto "PUES" ha de orientarse estratégicamente en dos direcciones concurrentes; por una parte, bajo los objetivos nacionales permanentes de integración nacional, justicia social, desarrollo integral, democracia, integridad territorial, soberanía, y seguridad; y, la constante búsqueda del bien común en base de una verdadera democracia en sus diversas manifestaciones, económicas, sociales y políticas, búsqueda en la cual se imponga la participación social.

En todo caso, desde esta iniciativa, se desprende que se trata de una "revolución pacífica y democrática" encaminada a cumplir con su misión histórica, que es la de dar una alternativa al problema de la representación política, a la partidocracia y a la corrupción, para despejar el camino a una sociedad política más participativa y a una mayor equidad social que permita al país ser más gobernable.

Dejando de lado los procesos signados por el autoritarismo de un caudillo de ideas atrasadas, que esconden bajo su retórica política planes y proyectos caducos, faltos de iniciativa y encaminados a intereses particulares o partidistas que en nada beneficia al desarrollo del país.

El "Plan de Unidad Ecuatoriano Social (PUES)", determinaría su razón de ser por la actual y terrible crisis histórica por la que atraviesa nuestro país; la corrupción y la mala administración de los recursos humanos y materiales que han destrozado gran parte de nuestro futuro.

Bajo la convicción de que no podemos seguir viviendo de un mal pasado, por lo que debemos trabajar unidos para hacer realidad el sueño de vivir en un país seguro, unido, íntegro, y democrático.

El "Plan de Unidad Ecuatoriano Social (PUES)", se fundamenta en la imperiosa necesidad de activar y orientar la recuperación y



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

fortalecimiento de la cultura política y la identidad nacional; en coordinación con la sociedad civil y con el respaldo de las Fuerzas Armadas, sin ningún tipo de discriminación racial, social o ideológica.

Es preciso que se dé una campaña de toma de conciencia, bajo la premisa y la convicción de que la solución está en nuestras manos; y dentro de éste contexto explotar el nombre del proyecto.

La coordinación del proyecto esta en las manos de la Presidencia de la República y el Consejo de Seguridad Nacional; enlazados con los diferentes frentes de acción de la seguridad nacional como:

- ✓ El frente interno y sus ministerios.
- ✓ El frente externo y sus ministerios.
- ✓ El frente económico y sus ministerios.
- ✓ El frente militar y sus ministerios; y,
- ✓ Las Juntas de Vecinos y Comunidad Organizada.

La unión y organización son fundamentales para lograr los cambios que el país requiere. Nuestro compromiso es acudir al llamado y participar con sentido nacional.

Para éste cometido son necesarios equipos regionales, dirigidos por el Consejo de Seguridad Nacional y que trabajen mancomunadamente con las gobernaciones, alcaldías, directores sectoriales, vecinales y con la comunidad en general.

Es necesario para que tenga éxito el proyecto, se dé prioridad al trabajo de las denominadas diplasedes, con la finalidad de obtener información que nos permitirá tener una base de análisis; y, sobre ésta, buscar las soluciones y respuestas acerca de lo que tenemos, qué podemos hacer,

con cuánto apoyo humano contamos, cuál es la meta y las necesidades primarias, cómo funcionaremos, cómo comenzar, el financiamiento, la administración sectorial y nuestros limitantes. Solamente bajo éstos parámetros obtendremos información segura y directa que nos permita establecer acciones claras.

La gran pregunta entonces viene a ser: "¿cómo funciona el plan?"; el "Plan de Unidad Ecuatoriano Social (PUES)", debe trabajar con la intervención de todos los ciudadanos haciendo uso de los grupos vecinales o sectoriales que permitan de manera directa expresar la voluntad ciudadana, en coordinación directa con los municipios y consejos provinciales, que serán el camino o enlace con el Ejecutivo.

Las buenas intenciones y la esperanza están sembradas en la base de muchos planes y proyectos viables que generalmente fracasan porque no tenemos la visión suficiente de qué es lo que debemos hacer o cómo debemos aportar; por lo que hay que asumir o proyectar el plan como una prioridad nacional.

En lo que se refiere al alcance del proyecto, es necesario iniciar dentro de un principio de conciencia nacional y de unidad, que nos permita establecer los lineamientos necesarios para construir políticas de Estado que estén encaminadas al fortalecimiento y a la inversión en sectores como la educación, salud, vivienda, empleo, alimentación, deporte, cultura, ambiente, recreación.

En lo que se refiere a la parte física y a los alcances físicos a los que puede llegar el proyecto, el autor determina que la posibilidad de coordinación directa con la administración pública facilitará la conveniencia de las obras y beneficiará de mejor manera a la población priorizando la inversión de recursos, ya sean del Estado o de autogestión,

para el mejoramiento de vías urbanas y rurales; el acondicionamiento y reparación de canales de drenaje o alcantarillado; el tratamiento de aguas blancas y servidas; la recolección de basura; el acondicionamiento de parques y jardines; la creación de canchas deportivas, bibliotecas escolares, guarderías, centros de atención médica y otros establecimientos de utilidad social.

El "Plan de Unidad Ecuatoriano Social (PUES)", deberá ser emprendido por medio de una inversión estatal y bajo una campaña de autogestión ciudadana, que permita a cada uno de los miembros del país tomar conciencia del proceso global del proyecto y sus resultados.

Las metas del "Plan de Unidad Ecuatoriano Social (PUES)", están establecidas y definidas bajo el análisis de varios factores importantes, que determinan el accionar ciudadano y las posibilidades del proyecto; así, es necesario analizar básicamente el problema, para precisar los objetivos y metas individuales; la planificación de las actividades de acuerdo a las necesidades; la dedicación como la mejor manera de actuar para dar solución; y, el compromiso nacional que de manera decidida busque la solución y no la espera a que otro haga los cambios que requiere la el país para su desarrollo.

La meta principal del "Plan de Unidad Ecuatoriano Social (PUES)", es entonces la reconstrucción nacional; que está enmarcada bajo los objetivos siguientes:

- ✓ El mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos en general.

- ✓ Acciones firmes y concretas con la finalidad de contribuir a la recuperación de la infraestructura social en zonas urbanas y rurales; en lo que se refiere a las necesidades primarias de la zona.
- ✓ Impulsar Campañas de saneamiento ambiental para combatir enfermedades endémicas, como el dengue.
- ✓ Generar empleo zonal dentro de los sectores en los cuales se desarrollarán las obras.
- ✓ Fundar y fortalecer las organizaciones vecinales.
- ✓ Atender de manera directa a las necesidades sociales optimizando los recursos.
- ✓ Generar un sentido de autogestión zonal, lo que permitirá una mayor identificación social.

Un aspecto prioritario dentro del proyecto es el tema de la salud, ya que constituye una base fundamental bajo la cual se mide el desarrollo de los pueblos; así, el mejor remedio o el mejor cura para cualquier enfermedad es la prevención, no ha existido dentro de nuestro país verdaderas campañas preventivas, por lo que el "Plan de Unidad Ecuatoriano Social (PUES)", sabe que la prioridad es la salud, por tal razón se pretende trabajar en:

- ✓ Campañas preventivas y curativas contra los males que producen el dengue, paludismo y cólera; enfermedades que no se pueden dar en pleno siglo XXI dentro de la organización de un país.

- ✓ El mantenimiento y reparaciones menores de hospitales, dispensarios médicos a escala nacional, basándose en las posibilidades estatales y en la autogestión.
- ✓ La acción cívico-militar, mediante la instalación de hospitales de campaña en sectores rurales.
- ✓ El financiamiento de la atención quirúrgica en las ramas de: odontología, oftalmología, ginecología, y pediatría; por medio de fundaciones y de coordinación con programas de ayuda internacional, priorizando los casos.

Dentro del "Plan de Unidad Ecuatoriano Social (PUES)", no puede faltar un aspecto fundamental como es la educación ciudadana, que permitirá trabajar en el ámbito de la cultura política a nivel nacional, debilitando el constante y continuo proceso de transculturación y fomentando nuestras expresiones y costumbres para absorber nuevamente una cultura propia, en base a nuestra identidad, sensibilidad y solidaridad nacionales.

La Educación ciudadana es la base de una sociedad de progreso; los cambios no se producen por azar, se requieren de condiciones importantes y en esta materia, es de suma importancia la reconstrucción y fortalecimiento de una cultura e ideología de nuestros ciudadanos, para iniciar un proceso de cambio exitoso dentro del ámbito de la cultura política debemos:

- ✓ Establecer una política de difusión de los planes y proyectos del gobierno en turno, con la finalidad de conocer que es lo que se puede y se debe hacer.



PDF Complete

*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- ✓ Aprovechar los espacios publicitarios de los que dispone el Ejecutivo, con la emisión de programas de conocimiento político.
- ✓ Impartir cursos y seminarios, emitidos a las organizaciones vecinales, por parte de miembros de la función pública y de las Fuerzas Armadas.
- ✓ Fomentar y activar mercados populares, establecimientos de ventas y distribución de productos de primera necesidad en coordinación con comerciantes, productores de la zona y alcaldías.
- ✓ Fomentar la participación de la sociedad en comedores populares y albergues, mediante donaciones o presencia directa.
- ✓ Difundir una conciencia de limpieza en general, la misma que estará encaminada a mantener el reducto ciudadano sectorial como: quebradas y canales de desagüe, recolección de escombros, chatarras y basura, mantenimiento de las áreas verdes, eliminación de criaderos de mosquito, etc.

La participación, por la naturaleza del proyecto es de toda la comunidad, todos los sectores establecidos deben trabajar y participar para su cumplimiento, siempre motivados por el fiel compromiso de trabajar por el país, por el desarrollo del mismo y por el bien común; sabiendo que si no nos ayudamos nosotros, no saldremos adelante.

Bajo una visión de unidad y de futuro debemos dejar atrás las diferencias regionales y sociales, para encaminar al país a un destino mejor, solo así podremos tener una vida más digna y más humana.

Para participar dentro del proyecto, el requisito fundamental es simplemente tener la convicción de ser verdaderamente ecuatoriano; se podría determinar una normativa legal que establezca parámetros para la participación dentro del proyecto, pero por su naturaleza democrática el único requisito para ser parte del mismo es ser ecuatoriano y mayor de edad; esto conlleva una selección vecinal para establecer al representante ante la administración pública; el mismo que gozará de una rebaja de impuestos municipales y provinciales, a cambio de su gestión.

El representante electo por decisión vecinal y que generalmente recogerá el sentir y las necesidades ciudadanas tendrá como labor:

- ✓ Organizar al voluntariado.
- ✓ Identificar y seleccionar obras, servicios y asistencias, de manera conjunta y basado en la opinión vecinal.
- ✓ Ejecutar programas de toma de conciencia social
- ✓ Fiscalizar la ejecución del plan.
- ✓ Mantener las obras realizadas.

Puede ser que el proyecto sea demasiado visionario, tomando en cuenta la coyuntura política actual y las condiciones de ingobernabilidad y falta de cultura política que adolece nuestro país; pero hay que recordar que la sociedad ecuatoriana se ha unido en situaciones en las cuales el interés común es lo primordial; y, el interés común actualmente, según el autor, debe ser lucha y la búsqueda del bien común, de la paz social y de la gobernabilidad del país.

Dentro de éste contexto se pueden hacer cuestionamientos encaminados a la razón de la participación dentro del proyecto o el por qué de la participación en el "Plan de Unidad Ecuatoriano Social (PUES)", pero las respuestas son simples:

- ✓ Para salir adelante PUES,
- ✓ Para tener una oportunidad diferente PUES,
- ✓ Para ser escuchados PUES,
- ✓ Para fomentar una verdadera cultura e identidad nacional PUES,
- ✓ Para poder ser los protagonistas de las decisiones que nos afectan PUES.

Existen tres condiciones en el ser humano que son fundamentales para tener una vida exitosa; y, se limitan al ser como la capacidad de asumir un tipo de identidad o de aceptarse así mismo; al hacer como la creatividad, acción, función, realización, logro de propósitos o cualquier cambio de posición; y al tener como la capacidad de coordinación y posesión del poder de mando.

Por lo tanto la vida exige que tengamos una condición de ser, para lograr una condición de hacer que ésta dirigida a una condición de tener. Para tener éxito hay que entender cada una de estas condiciones y asumirlas en su mismo orden con toda nuestra inteligencia, dedicación y esfuerzo.

5.2. Propuestas para un Escenario Gobernable.

El autor cree fundamental para que no se agrave la crisis y que más bien se logre sacar al país adelante se requiere fundamentalmente tratar varios temas que están vinculados directamente con la gobernabilidad del país,

temas críticos y soluciones viables para poder enfrentar esta situación histórica.

El primero tiene que ver con la estabilidad política, ya que todos los planes de gobierno, todas las propuestas, todos los documentos que se han elaborado y las buenas intenciones se enfrentan a una realidad política sectarista y, determinista; si no hay estabilidad política no puede haber políticas serias, no hay políticas de Estado; lo que genera un ambiente de desconfianza e incredulidad en el sistema y afectan a la gobernabilidad.

Esto es lo que ha sucedido en el Ecuador hasta hoy, no se ha tenido estabilidad política, lo que ha generado una crisis total de confianza en los ecuatorianos y en los extranjeros hacia los ecuatorianos. Somos "cortoplasistas", por que un gobierno que cambia 4 o 5 veces su gabinete ministerial no puede establecer políticas de largo plazo.

Un gobierno en el que predominan las acusaciones dentro de los frentes del poder nacional no puede ser nunca gobernable, no se puede implantar una política económica seria, no se puede proyectar una política fiscal, tributaria; y peor aún lograr estabilidad macroeconómica.

El primer requisito fundamental es que haya la suficiente cultura y madurez política en los partidos políticos y movimientos sociales, en la sociedad civil, en los organismos e instituciones de la administración pública; la responsabilidad ciudadana es empezar a fiscalizar la acción y propuestas de los partidos políticos; y, de candidatizar o elegir a los mejores hombres y mujeres que puedan llevar a cabo y ejecutar propuestas viables encaminadas al desarrollo sustentable del país.

No aceptar ni candidatizar aquellos que alzan las manos solamente en tiempo de elecciones, a los que reciben propuestas coyunturales y de intereses económicos; o, a aquellos que son incondicionales obedientes, por el simple hecho de seguir un interés particular o partidista.

Sin una verdadera cultura política, no podemos hablar de una verdadera estabilidad en el Ecuador; en nuestro país no existe un interés nacional, no hay objetivos, no se busca el bien común, solamente se persigue el interés partidario, momentáneo, coyuntural y electoral de la política vigente.

La estabilidad política se debe lograr bajo una reforma política integral, propuesta que no ha tenido acogida por su naturaleza de cambio de estructura; es preciso encaminar una reforma política dirigida a fomentar la gobernabilidad del país.

Dentro de ésta reforma se debe plantear la reducción del tamaño del Congreso Nacional del Ecuador, ya que un congreso con más de ciento veinte diputados para la realidad nacional ecuatoriana es demasiado grande. Sería beneficioso elegir dos diputados por provincia y uno más por cada trescientos mil habitantes, con lo cual se obtendría una representatividad equitativa nacional; y, se tendría implementado el congreso con el orden de setenta a setenta y cinco diputados lo que lo convertiría en manejable, contribuyendo a la gobernabilidad del país.

Un segundo punto prioritario está enmarcado en el establecimiento de un sistema en el cual se determine una serie de parámetros y requisitos que deberá cumplir cualquier ciudadano ecuatoriano, para acceder a una curul de diputado. Actualmente los requisitos para ser diputado en nuestro país son: tener veinticinco años de edad, ser ecuatoriano y estar en pleno goce de los derechos constitucionales establecidos.



PDF Complete

*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Son los legisladores, con estos pobres requisitos, los que analizan y formulan leyes, respondiendo a una visión completa, macroeconómica, política, social y cultural del país; incidiendo en la gobernabilidad del mismo si tomamos en cuenta que las normas, leyes y preceptos, deben ser socialmente aceptados y aplicados en el contexto social.

Es necesario que se imponga que, para ser candidato a una diputación, por lo menos, se debe poseer un título académico de tercer nivel y superar los veintiocho años de edad; de tal manera que el nivel del debate, la calidad de las leyes y el análisis de las mismas sea verdaderamente dentro de un ámbito superior y acorde con lo que necesita y requiere el país.

La elección de diputados dentro de la segunda vuelta electoral es una alternativa que mejoraría y contribuiría a la gobernabilidad del país, ya que siempre hemos tenido un congreso politizado, que va desde un monobloque hasta un macrobloque, que luego se bifurca y astilla en tres o cuatro bloques más, lo que se da por la falta de cultura política, y poca consistencia ideológica y programática. Generalmente se responde a hechos electorales, a liderazgos provinciales, pero no a posiciones que permitan establecer políticas de Estado.

Otro punto importante es que se debe dar al ejecutivo la posibilidad de disolver el Congreso Nacional por una sola vez, una vez transcurrido el primer año de período constitucional, si el congreso se torna en un verdadero obstáculo y un reducto político. En éste caso el Presidente debe tener en sus manos la facultad de poder disolverlo, y llamar a elecciones inmediatamente para que un nuevo congreso concluya el período.

Es preciso decir que no es una decisión fácil para un Presidente, ya que no se prohíbe la reelección, por lo que, si se abusa de esta facultad se va a producir una reelección consecutiva, la misma que acarreará problemas graves dentro de la administración del Estado.

Por otro lado no está correcto que los diputados sean catalogados como sujetos especiales dentro del sistema democrático, ya que tienen inmunidad parlamentaria por los cuatro años de su mandato; y, nadie puede ejercer acción alguna sobre ellos, lo que se ha convertido en una verdadera impunidad.

Dentro de éste contexto la inmunidad parlamentaria está contradiciendo a los preceptos constitucionales y democráticos, por lo que se la debe eliminar y buscar alguna alternativa viable que permita a los diputados ejercer su administración con ciertas concesiones constitucionales.

Es verdad que la Constitución Política del Ecuador dentro de su normativa jurídica establece la "Revocatoria del Mandato", pero se requiere el treinta por ciento del padrón en firmas para inscribir el llamado a revocatoria; y, se requiere el cincuenta por ciento del padrón electoral para revocar el mandato; tarea extremadamente difícil, para una verdadera participación popular se necesita reformar y agilizar este procedimiento de manera que pueda ser viable en caso del incumplimiento dentro de la administración pública.

Otro requisito indispensable y fundamental es la seguridad jurídica, un país que no posea un verdadero estado de derecho, es un país que no está en camino del desarrollo; si en nuestro país no existe seguridad jurídica, si no se tiene una verdadera confianza en una función judicial independiente, honesta y bien estructurada, simplemente no se va ha



PDF Complete

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

creer en el sistema democrático y por lo tanto se incrementará el nivel de ingobernabilidad en el país.

Desgraciadamente tenemos una Función Judicial, que si bien, está en proceso de reestructuración y de independencia, todavía se sujeta a las expresiones político-partidarias; y, no posee las herramientas y la capacitación necesaria para poder aplicar y administrar justicia.

El nuevo Código de Procedimiento Penal, hace verbal el proceso de justicia penal, lo que demanda una inversión inmensa en equipos y medios; el problema es que no existen los recursos económicos, por lo que se debe priorizar la inversión en un área tan básica para la gobernabilidad como es la administración de justicia.

Si tenemos estabilidad política, si tenemos seguridad jurídica, y un verdadero cumplimiento de la norma constitucional, tendremos un Estado de derecho que se puede proyectar a largo plazo; y, veremos como el país se torna gobernable y su desarrollo de convierte en posible.

Es necesario trabajar en la generación de empleo, que significa fomentar el desarrollo económico sobre la base de un rediseño de la capacidad productiva en el país. Dentro del modelo de la dolarización, el ecuatoriano se ve abocado a ser una persona productiva, competitiva, ya que no posee el respaldo de la devaluación como método de competencia, por la dureza del dólar.

Se pierde competitividad por que no tenemos política monetaria, ni política cambiaria, ya que la política cambiaria es una herramienta y una estrategia dentro del comercio exterior; y, si no entramos a ser una sociedad competitiva, productiva y tecnológica, no vamos ha llegar a un verdadero desarrollo económico nacional.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Dentro de la política de comercio exterior, se necesita un verdadero contingente de negociadores internacionales, adocotrados en procesos como el ALCA, la OMC, el CAN; debemos aprender a participar sobre la base de la negociación, dentro del proceso de la integración de bloques económicos mundiales.

Por otra parte la inversión social es fundamental, y la misma tiene que ver con seguridad pública, la delincuencia no la vamos a eliminar acumulando o endureciendo penas, sino generando planes y proyectos encaminados a la recuperación e inserción del delincuente a través del empleo y la capacitación; dentro del ámbito de verdaderos sistemas correccionales de rehabilitación.

Es necesario determinar que se necesita una Policía Nacional preparada y capacitada para enfrentar al fenómeno criminal, bajo un concepto de fuerza pública, de mantenimiento de la seguridad interna. La seguridad interna ha sido afectada por la intervención extranjera en la criminalidad nacional, debido al "Plan Colombia"; es un problema que debe ser solucionado por la Policía Nacional, Las Fuerzas Armadas y la sociedad civil, bajo una concepción de seguridad interna; y, dentro de una base de alianza, entre lo social, militar y policial.

Otro punto prioritario es la educación, ya que constituye la base del Ecuador del futuro; dentro de éste contexto, es prioritario y necesario para el desarrollo nacional, invertir en la educación; esto significa romper los esquemas actuales bajo los cuales se ha estado desarrollando el sistema educativo; la educación no puede seguir centralizada, ni concentrado su manejo.



**PDF
Complete**

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Lamentablemente no se ha respetado el precepto constitucional que determina que el treinta por ciento de los ingresos corrientes del país, se destinen a la educación, es preciso superarlo y corregirlo; por otro lado es necesario y justo que se reconozca la labor encomiable del educador en el ámbito nacional, incrementando su salario.

Es necesario que exista una decisión política que permita la despolitización, desconcentración y rehabilitación del sistema educativo nacional; la educación debe descentralizarse y fortalecerse.

Bajo la premisa de que un pueblo educado, es un pueblo sano, culto y productivo, es necesario una inversión en la capacitación docente en tecnología, productividad y competitividad, sobre la base de una cultura política e identidad nacional.

Se debe cambiar la esencia de la educación, para que el sistema no sea simplemente una fábrica de personas tituladas que poco o nada aporta al país; se necesita transformar a la educación en un semillero de emprendedores, en el arte, la ciencia, la producción, la economía, los servicios, y en general todo cuanto aporte de alguna manera al engrandecimiento social y a la búsqueda del bien común.

Es de suma importancia la reincorporación al pensum de estudios de las materias de Historia, Geografía, Cívica, Ética y Moral; que fueron eliminadas por decisiones y coyunturas políticas de un pasado régimen; lo que priva a la juventud del conocimiento de las raíces, de los valores y de los principios que constituyen la esencia de nuestra cultura nacional.

Este tipo de materias emiten y emanan valores, principios y virtudes, lo que permitirá el fomento de la cultura política e identidad nacional, que

permitan la construcción de una conciencia de país, encaminada a un verdadero desarrollo sustentable y sostenible.

Por otro lado no podemos negar que el Ecuador es un país en el cual la agricultura es sumamente importante, por lo que es preciso hacer énfasis en la agricultura como base estratégica de un desarrollo rural sustentable.

El valor de ámbito agrario no se limita a los efectos económicos beneficiosos sobre la producción nacional, sino que trasciende dicha esfera y se ubica dentro de la idea, mucho más integral, del desarrollo humano y social de la población.

Dentro de esta línea, se debe desarrollar la agricultura como medio de desarrollo social, garantía de la seguridad agroalimentaria, medio de desarrollo rural, elevación de la calidad de vida de la población campesina, etc.

tomar las medidas de orden financiero comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra, etc.

Otra de las finalidades importantes debe estar encaminada a preservar la biodiversidad, la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y la seguridad agroalimentaria y de la presente y futuras generaciones.

La interrelación entre la actividad agraria y el desarrollo social implica la incorporación del campesino al proceso productivo a través del establecimiento de condiciones adecuadas para la producción. Para ello se necesita que los campesinos cultiven las tierras de manera coordinada y no aislada.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

CAPITULO VI.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 Conclusiones.

Las experiencias y vivencias desde 1979, período en el cual recomienza la vida democrática en el país, indican claramente que el Ecuador tiene un severo problema de gobernabilidad, junto con una serie de factores que imposibilitan su capacidad de conducción; impidiendo el progreso en el ámbito económico, social, cultural y de toda índole; durante le lapso de estos años se ha demostrado claramente que estos males han tendido a terminar en un ámbito de caos por la incapacidad de una resolución viable.

El Ecuador es uno de los países en los cuales la mayoría de sus dirigentes políticos buscan el conflicto y no los consensos, dejando a un lado la búsqueda del bien común; los ciudadanos ven diariamente la inexistencia de consensos en la vida política ecuatoriana, mas bien se observan traiciones y ataques fogosos, que han traído como

consecuencia el desprestigio de la clase política, y que acarrearán, en un futuro una verdadera preocupación acerca del destino de la democracia ecuatoriana.

Varios programas de ajuste se han sucedido en estos años, pese a ello no se ha conseguido recuperar el equilibrio macroeconómico requerido para un verdadero desarrollo. A consecuencia de esto a crecido la pobreza y la inconformidad social.

Por otra parte, la falta de cultura política y el desinterés de la sociedad civil por la conducción real del sistema de gobierno han tendido a resquebrajar la democracia sin entender que la democracia no solamente es un hecho jurídico sino, además, es un conjunto de hábitos y destrezas que deben adquirir y desarrollar, tanto los gobernantes como los gobernados, es decir debe haber una interrelación directa para llegar a consensos, en pro de una conducción idónea, dentro de un sistema complejo. Por esta razón es necesario determinar la causa subyacente que agrava los problemas, esta tiene que ver, sin duda, con el severo problema de gobernabilidad que sufre el Estado ecuatoriano.

Despejar la incógnita de cuáles son las condiciones que han impedido y siguen impidiendo la gobernabilidad en el país, y determinar en qué condiciones podría el Estado ecuatoriano llegar a obtener la capacidad necesaria para adoptar decisiones oportunas, eficaces y coherentes, a partir del consenso y que busquen el bien común, es tarea de enorme trascendencia y que por la falta de cultura política no se la puede realizar.

La gobernabilidad es la base para el desarrollo del país, ya que no podemos hablar de un futuro promisorio del Estado si su sistema político no se encuentra enmarcado dentro de un nivel óptimo de gobernabilidad;

el Estado ecuatoriano no es gobernable y sus decisiones institucionales no se toman sobre la base de consensos.

Dentro del sistema político ecuatoriano se ha generado un multipartidismo y un clientelismo que no ha permitido ejercer de manera correcta la democracia en el país, los partidos políticos no han cumplido con su misión; y, no han sido organizaciones de transmisión y representación, más bien, han ahondado el problema del sectarismo y regionalismo, razones por las cuales no existe un partido de cobertura e identidad nacional.

El fenómeno clientelar dentro del sistema de partidos se ha dado por la fragmentación de los mismos y la creación de diversos movimientos y agrupaciones políticas que los único que tratan es captar la mayor parte del electorado nacional.

La distribución del poder dentro del Estado se ha dado como potestad de orden, de cumplimiento, de influencia, y de intereses políticos; situación por la cual se ha generado pugnas o diferencias dentro de la administración del Estado.

La falta de consensos se ha generalizado dejando a un lado el diálogo y la coordinación, dando paso a las confrontaciones; lo que no permite la solución y discusión de políticas públicas de manera ágil y rápida.

Nuestro sistema democrático y de representación política se ha caracterizado por la carencia de responsabilidad y el incumplimiento, factores que no han podido coadyuvar para el fortalecimiento de nuestro sistema político.

Otro problema importante es que no existe la figura de un Estado

responsable de atender todas las demandas de la población, esto se da por el problema de gobernabilidad, que imposibilita cumplir con las demandas sociales; así, nacen conflictos dentro de la sociedad entre sus diversos actores. Los conflictos entre los actores sociales y el Estado se han dado principalmente por áreas estratégicas como es el sector de la economía, o actividades claves que influyen en el desarrollo del país.

Si bien la sociedad civil en los últimos años se ha fortalecido y consolidado como consecuencia de la búsqueda de objetivos e intereses comunes; las organizaciones indígenas, las organizaciones no gubernamentales, las agrupaciones laborales, los sindicatos, los gremios, las asociaciones, las cámaras, las empresas, los partidos políticos, e incluso las instituciones públicas, han tomado la iniciativa para la generación de enfrentamientos con el régimen; buscando intereses de diversa índole con un contenido económico y político, dejando de lado la conciencia nacional y los intereses del país.

Durante la última década se han venido aplicando estrategias de política económica que han intentado poner en marcha procesos de modernización de la economía, liberando para ello las fuerzas de mercado y reduciendo la presencia del Estado en la economía, estas estrategias han subestimado la debilidad de los mercados, las empresas, las instituciones del Estado y los actores sociales. Estas reformas macroeconómicas, se han emprendido sin desarrollar al mismo tiempo, una capacidad de regulación y conducción, sin la formación de nuevas estructuras sociales, lo que ha provocado una desintegración social y una ingobernabilidad marcada.

La ciencia y la tecnología no han sido agentes dinamizadores de crecimiento económico en el Ecuador, debido a la extrema dependencia del conocimiento científico y técnico extranjeros. La incapacidad del

sistema educativo para implementar y asimilar tales procesos ha sido la causa de la baja calidad educativa en nuestro país; esto sumado a la limitada inversión estatal en investigación científica y tecnológica.

El problema de la educación ecuatoriana y su baja calidad incide de manera directa a la cultura política ya la gobernabilidad debido a la poca preocupación por el desempeño educativo, a la mala planificación metodológica, a la falta de una política de Estado y un marco legal que posibilite una educación de calidad.

No existe en el Ecuador en ningún ámbito políticas de Estado que permitan un desarrollo a largo plazo, lo que imposibilita un crecimiento económico significativo y aumenta el gasto público; incidiendo de manera directa a la gobernabilidad del país.

6.2 Recomendaciones.

Es necesario que exista una coordinación entre las funciones del Estado y sus instituciones dentro de un verdadero proceso de cambio estructural y funcional dentro del cual los organismos y las entidades estén encaminados al ejercicio de la potestad estatal, a la prestación de servicios públicos y al desarrollo de actividades que busquen el bien común.

Es necesaria la acción real de la Contraloría General del Estado, de la Procuraduría General del Estado, del Ministerio Público, del Comisión de Control Cívico de la Corrupción; y, de las Superintendencias y demás organismos de control, bajo un compromiso de trabajar en función de país.

Se debe lograr la reactivación económica y revertir las tendencias al

deterioro del desarrollo humano, poniendo en marcha medidas de protección social que respondan a los ámbitos de mayor riesgo social, atacando la crisis económica y luego delinear una estrategia social de mediano plazo para establecer una política de Estado en el ámbito social.

Los objetivos prioritarios bajo los cuales debe trabajar para incrementar el nivel de gobernabilidad en el país Estado son: disminuir los niveles de desocupación y mejorar los niveles de trabajo e ingresos de la población; disminuir los niveles de morbilidad y mortalidad; mejorar la calidad de la educación; aumentar los niveles de seguridad nacional; incrementar el acceso de la población a vivienda y saneamiento ambiental; maximizar el impacto de la inversión social en el desarrollo humano; fomentar el ejercicio pleno de los deberes y derechos ciudadanos; contar con una red de protección social para grupos vulnerables. Solamente trabajando en estas áreas se podrá incrementar la gobernabilidad en el país.

Es necesario mejorar la calidad de la educación que se imparte, como elemento clave para la competitividad futura, bajo la toma de conciencia de los sectores públicos y privados, asegurando su sostenibilidad mediante una gestión eficiente y eficaz, dentro de una reforma educativa que fundamente su normativa en la descentralización "administrativo - financiera", capacitación metodológica, participación, racionalización e inversión en investigación y tecnología. Bajo la premisa de que la educación bajo todas sus formas es una inversión y no un gasto, por lo que el retorno de dicha inversión es directamente proporcional al monto de la misma.

Es urgente la aprobación de una nueva ley de educación que refleje el mandato constitucional y legal, permitiendo impulsar cambios de fondo en el Ministerio de Educación y Cultura mediante, una reingeniería que de valor a los roles y competencias, a la técnica y a la coordinación de los

procesos educativos.

No se debe mantener un criterio excesivamente privatizador, mas bien hay que dar impulso a las posibilidades de asociación, de corporación y de coparticipación con el sector privado. Este problema debe ser resuelto en el menor tiempo posible, para que el Estado pueda liberar recursos y destinarlos al desarrollo social y de la infraestructura básica para mejorar la competitividad del país.

Es preciso robustecer la identidad nacional, aprovechando ventajas especiales que posee nuestro país como un territorio diverso, un clima apropiado para el desarrollo productivo y humano, una variedad de recursos naturales con reservas significativas de hidrocarburos y de minerales; dentro de una diversidad étnica y cultural.

Es necesario incorporar el conocimiento científico y el progreso tecnológico a los procesos, se requiere de políticas que refuercen la infraestructura tecnológica, afiancen el aprendizaje, descentralicen los procesos cognitivos, consideren al Estado y al sector privado como agentes básicos para absorber y difundir tales técnicas. Dentro de éste contexto es necesario el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado, las instituciones de investigación y la industria.

Es prioritario desarrollar el "Plan de Unidad Ecuatoriano Social (PUES)", como una propuesta viable encaminada a luchar en contra de la corrupción, las desigualdades, la falta de oportunidades, el atraso, la falta de cultura política, la transculturación, la negación de auténticos valores, la inseguridad, la pobreza. Así como luchar por la creación de un Estado nuevo, un orden jurídico y un sistema judicial transparente en el que se restablezcan los siguientes puntos: Un verdadero estado de derecho sobre la base de la dignidad del ser humano, el saneamiento de todas las



instituciones gubernamentales; y, la ejecución de una política de desarrollo económico y social que la dirigencia política no ha sido capaz de realizar.

BIBLIOGRAFIA

BORJA CEVALLOS, Rodrigo: Enciclopedia de la Política. Fondo de Cultura Económica de México. México DF, México 1997.

CABANELLAS, Guillermo: Diccionario enciclopédico de Derecho Usual, Editorial Heliasta Buenos Aires Argentina 1996.

TOURAINÉ, Alain: La Democracia Fondo de cultura Económica de Buenos Aires, Argentina, 1994.

HURTADO, Oswaldo: Gobernabilidad y Reforma Constitucional, Corporación Editora Nacional, Quito Ecuador, 1997.

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Legislación ecuatoriana, actualizada a Septiembre del 2001.

GARRIDO, Alberto (1999): Guerrilla y conspiración militar. Testimonies de Douglas Bravo, William Izarra y Francisco Prada, Fondo Editorial Nacional / José Agustín Catala Editor.

JÁCOME, Francine: "Los militares en Venezuela: ¿ruptura o continuidad

del pacto tácito?" en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 4, n° 2-3, Caracas Venezuela, abr.-sept 1997.

"Las relaciones cívico-militares en Venezuela (1992-1997)" en Rut Diamint (editora): Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella / Nuevo Hacer - Grupo Editor Latinoamericano.

KORNBLITH, Miriam (1998): Venezuela en los 90: la crisis de la democracia, Caracas, Ediciones UCV/IESA.

LACLAU, Ernesto (1978): "Hacia una teoría del populismo" en Ernesto Laclau: Política e ideología en la teoría marxista, Madrid, Siglo XXI, 1978 (versión original en inglés, London, New Left Books, 1977).

CODIGO CIVIL, Legislación ecuatoriana, actualizada a Marzo del 2001.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, Legislación Ecuatoriana, actualizada a Marzo del 2001.

GRANJA, Nicolás: Fundamentos de Derecho Administrativo, UTPL, Quito Ecuador 2000.

GERMANI, Gino: Política y sociedad en una época de transición, Buenos Aires. 1965.

GOMEZ CALCANO, Luis (1995): "Crisis de legitimidad e inestabilidad política en Venezuela" en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 1, n° 2-3, Caracas Venezuela.



"Sociedad civil y proceso constituyente en Venezuela": encuentros y rivalidades. Ponencia presentada al XXII Congreso Internacional de Latin American Studies Association, Miami EEUU.

GOTT, Richard (1999): In the Shadow of the Liberator. Hugo Chavez and the Transformation of Venezuela, Londres.

GRUBER ODREMAN, Hernan (1993): Antecedentes históricos de la insurrección militar del 27-N-19, Ediciones Centauro.

HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl (1935): El antiimperialismo y el APRA, Centauro, 1975 (original redactado en 1928 y publicado en 1935).

LARREA OLGUIN, Juan: Manual de Derecho Civil, Corporación de estudios y publicaciones Quito Ecuador 1999.

ORDOÑEZ, Freddy: Derecho Constitucional, UTPL Quito Ecuador 2000

TERÁN, Mauro: Derecho Internacional Público Contemporáneo Quito Ecuador 2000.

HELLER, Hermann: Teoría del Estado, Fondo de Cultura Económica de México, México DF, 1998.

SIMON, Herbert: Public Administration, Transaction Publishers, New Brunswick, NY U.S.A. 2001.

VASCO, Miguel Antonio: Diccionario de Derecho Internacional, Ministerio de Educación, Quito Ecuador 1990.



ACOSTA, Alberto: *Identidad Nacional y Globalización* Quito Ecuador 1997.

BERGALLI, Roberto: *Soberanía y Democracia, Aspectos Jurídico - Político*, Editorial Paidós , Barcelona España 1996.

VILLAMIZAR, Rodrigo: *Zenshin*, Grupo editorial Norma, 1995.

VARIOS AUTORES, *Reformulando el Futuro*, Corporación de Estudios Internacionales, 1997.

YANEZ QUINTERO, Hernán (compilador): *El Mito de la Gobernabilidad*. Editorial Trama. Quito, Ecuador. 1996.

CHAPLIN, David (editor) (1976): *Peruvian Nationalism. A Corporatist Revolution*, New Brunswick, Transaction Books.

CHAVEZ, Hugo: "Entrevista" en *Cuadernos para la Emancipation*, n° 12, ene.-mar. 1997 , Caracas Venezuela.

COLLAR, R.: "El golpe militar en el Perú en el contexto de la realidad peruana y latinoamericana", *Pensamiento Critico*, n° 21, La Habana Cuba. 1969.

COTLER, Julio: "Bases del corporativismo en el Perú" en *Sociedad y Política*, ano 1, n°2, Lima. 1972.

DIAMINT, Rut: "Introducción" en Rut Diamint (editora): *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella / Nuevo Hacer - Grupo Editor Latinoamericano. 1999.



CORDES-PNUD: Ecuador, un Problema de Gobernabilidad. Publicación de CORDES. Quito, Ecuador. 1996.

TOMASSINI, Luciano: Estado, Gobernabilidad y Desarrollo. Publicación del Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, U.S.A. 1993.

ILDIS: Democracia y Participación Popular. Publicación de ILDIS. La Paz, Bolivia. 1996.

FUNDACIÓN ESQUEL: Temas Para una Sociedad en Crisis: ¿Es posible Gobernar desde los Consensos? Publicación de Fundación Esquel. Quito, Ecuador. 1996.

AGUILAR, J.: Perú: ¿socialismo militar? Caracas, Editorial Fuentes. 1972.

ARENAS, Nelly y Luis Gómez Calcaño: El imaginario redento: de la Revolución de Octubre a la Quinta Republica Bolivariana. Ponencia presentada en el XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Concepción, Chile, 1999.

ARVELO RAMOS, Alberto: El dilema del chavismo. Un incógnita en el poder, Caracas, Centauro Ediciones, 1998.

AZNAREZ, Carlos: Los sueños de Bolívar hoy, Nafarroa -Navarra, Editorial Txalaparta, 2000.

ALCANTARA, Manuel: Los conceptos de Gobernabilidad, Estabilidad y sistema Político. Fondo de Cultura Económica. México, México. 1995.

MAYORGA, René: Democracia y Gobernabilidad en América Latina.

Nueva Sociedad. Carácas. 1992.

BLANCO MUÑOZ, Agustín (1998): Había el comandante, Caracas, UCV.

CAMEJO, Yraima: "La trayectoria sociopolítica de la democracia en Venezuela" en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 4, n° 2-3, Caracas, 1998.

CERESOLE, Norberto: Perú, una revolución nacionalista, Buenos Aires, Editorial Sudestada. 1969.

DÍAZ, Rolando: "Sindicatos y nuevo escenario político en Venezuela" en Nueva Sociedad, N° 169, Caracas Venezuela. 2000.

DILLA, Haroldo: "Que nos dice el corporativismo?" en Cuadernos de Nuestra América, vol. 12, n° 23, La Habana, 1995.

ELLNER, Steve: "El apogeo del populismo radical y sus consecuencias" en Revista de Economía y Ciencias Sociales, vol. 3, n° 1, Chile. 1997.

"La izquierda con Gramsci ". En Revista de Economía y Ciencias Sociales Caracas Venezuela, vol. 1, n° 4, Caracas. 1999.

EINAUDI, LUIGI Alfred Stepan: Latin American Institutional Development. Changing Military Perspectives in Peru and Brazil, Santa Monica-California, Rand Corporation, April 1971.

FRENTE NACIONAL BOLIVARIANO (1999): A la nación venezolana, Caracas (1999), 8 p.

GARCÍA LARRALDE, Humberto: "Limitaciones de la política económica

actual: la ideología económica en el deterioro del bienestar " en Revista de Economía y Ciencias Sociales Caracas Venezuela, 2000.

LANDER, Luis E. y Margarita López Maya: "Venezuela. La victoria de Chávez. El Polo Patriótico en las elecciones de 1998" en Nueva Sociedad, n° 160, Caracas. 1999.

LOPEZ, Elio: "El sistema político venezolano: agonía o nueva mutación de un coloso" en Cuadernos de Nuestra América, vol. 13, n° 25, La Habana. 2000.

LÓPEZ MAYA, Margarita: "Los nuevos partidos de vocación popular tras una alternativa política en la transición" en Revista de Economía y Ciencias Sociales, Caracas Venezuela, 1997.

E. Lander: "Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en elecciones" en América Latina Hoy, n° 21, Salamanca, abr. 1997.

MALLOY, James: "Authoritarianism, Corporativism and Movilization in Peru" en Review of Politics, vol. 36, 1974.

MOLINA VEGA, José Enrique y Carmen Perez Baralt : "La democracia en una encrucijada: las elecciones nacionales y regionales" en América Latina Hoy, n° 21, Salamanca, abr. 1999.

MONTERO, Maritza: "Génesis y desarrollo de un mito político" en Tribuna del Investigador, vol. 1, n° 2, Caracas, pp. 90-100. 1994.

MOUZELIS, Nicos: "Ideology and Class Politics: A Critique of Ernesto Laclau" en New Left Review, n° 112, Londres, nov.-dic.1978.



Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 (MBR-200): Agenda alterativa bolivariana. Una propuesta patriótica para salir del laberinto, Caracas Venezuela.1995.

Dirección Nacional Cultural: "Análisis político de la situación actual y propuesta de acción para la coyuntura (Informe especial para la Asamblea Nacional Extraordinaria del MBR-200, Valencia, 19 de abril de 1997)" en V República. Órgano teórico del MVR, ano 1, n° 1, Caracas Venezuela, oct. 1997.

Dirección Nacional Cultural: "El MBR-200 y la coyuntura electoral de 1998". en V República. Órgano teórico del MVR, ano 1, n° 1, Caracas Venezuela, oct. 1997.

Dirección Nacional Cultural: "Primera Asamblea Nacional Bolivariana Extraordinaria: Resoluciones, Declaración de Principios, Programa de Acción Política" en V República. Órgano teórico del MVR, ano 1, n° 1, Caracas Venezuela, oct. 1997.

PAHL R. & J. Winkler: "The Coming Corporatism" en New Society, n° 10, Londres, oct. 1974.

PARKER, Dick: La nueva cara del fascismo, Santiago de Chile, Editorial Quimantu, 1992,

"Consideraciones en torno a la Ley del Trabajo del ano 1936" en Francisco Iturraspe (coord.): Estudios laborales. Ensayos sobre Derecho del Trabajo y disciplinas afines en homenaje al profesor Rafael Alfonso Guzmán, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Instituto de Derecho Privado, tomo 2. 1999.

PEASE GARCÍA, Henry: El ocaso de la oligarquía, Buenos Aires, El Cid Editores. 1979

PHILIP, G: "The Soldier as Radical: The Peruvian Military Government, 1968-1975" en Journal of Latin American Studies, may. 1976.

RABY, DAVID: "Populismo, movimiento popular y revolución en América Latina: el caso del Movimiento 26 de Julio en Cuba". Ponencia presentada en el Coloquio Internacional 'Populismo, Revolución y Democracia' organizado por el Centro Colombiano de la Participación 'Jorge Eliecer Gaitan', Bogota, abril 1999 (Publicado en Debates Americanos, n° 9, La Habana, oct-dic. 1998).

"El discurso revolucionario en el primer año del triunfo de la Revoluciónn Cubana". En: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 5, n° 2-3, Caracas Venezuela, 1996.

ROMERO, Aníbal: Seguridad, defensa y democracia en Venezuela, Caracas, Equinoccio / Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. 1980.

SALAMANCA, Luis: "Protestas venezolanas en el segundo gobierno de Rafael Caldera: 1994-1997" en Margarita López Maya (editora): Lucha popular, democracia y neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste, Caracas, Nueva Sociedad. 1999.

SCHMITTER PHILIPPE: "Continua el siglo del corporativismo?" en P. Schmitter & G. Lembruch (comps.): Neocorporativismo, México, Alianza Editorial, tomo 1. 1992.

TRIAS, V.: Perú: fuerzas armadas y revolución, Montevideo, Editorial de la



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Banda Oriental. 1971.

SONNTAG, Heinz y Thais Maigon: "Reacción Social". Caracas, Editorial Nueva Sociedad. 1992.

VENERONI, Horacio: "Perú: algunos antecedentes para explicar la conducta revolucionaria de sus fuerzas armadas" en Estrategia, Buenos Aires, mayo-jun. 1973.

VILLEGAS, Abelardo: Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano, México, 1972.

VIVAS, Leonardo: "Chávez. La última revolución del siglo XX", Caracas, Planeta, 1999.

ZAGO, Ángela: "La rebelión de los Ángeles", Caracas, Fuentes Editores, 1992.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de ésta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de Revista o como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, Junio del 2002.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Firma del Cursante.

LIC.CC.PP.SS. GUSTAVO VELASQUEZ G.